



# 35

ISSN 1405-7328



# Ciencias Empresariales

Revista del Claustro de Profesores de la Facultad de Contaduría y Ciencias  
Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Enero – Junio del 2020



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Directorio

Rector:

**Dr. Raúl Cárdenas Navarro**

Secretario General:

**L.E. Pedro Mata Vázquez**

Secretario Académico:

**Dr. Orépani García Rodríguez**

Secretario Administrativo:

**Mtra. Silvia Hernández Capi**

Secretario Auxiliar

**Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta**

Tesorero General:

**Dr. Rodrigo Gómez Monge**

Coordinador de la Investigación Científica:

**Dr. Marco Antonio Landavazo Arias**

## Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas

Dr. Evaristo Galeana Figueroa

**Directora**

M. en A. Juan Campos Delgado

**Subdirector**

M. F. Luis Eugenio Estrada Zavala

**Secretaria Administrativa.**

Dr. Giovanna Arciga Ramírez

**Secretaria Académica.**

## Ciencias Empresariales

Revista del Claustro de Profesores de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Director:**

**Dr. Federico González Santoyo.**

**Editores:**

**Dr. Mauricio Chagolla Farias**

**Dra. M. Beatriz Flores Romero**

**Consejo Editorial:**

Dr. Federico González Santoyo (FCCA – UMSNH)

Dr. Jaime Gil Aluja (U.Barcelona-España)

Dr. Antonio Terceño Gómez (URV-España)

Dr. Ignasi Brunet Icart (URV – España)

Dr. Jorge de Andrés Sánchez (URV – España)

Dr. Norberto Marquéz Álvarez (URV – España)

Dr. Tomás Lorenzana de la Varga (U. Extremadura)

Dr. José Ma. Cubillo Pinilla (U. Politécnica – Madrid)

Dr. Mariano Jiménez López (U. del País Vasco)

Dr. Giuseppe Zollo (U.Federico II-Italia)

Dr. Jacques-Marie Aurifeille (U. De la Réunion – Francia)

Dr. Emilio A. M. Machado (U. Buenos Aires – Argentina)

Dr. Pablo Sebastián García (U. Buenos Aires – Argentina)

Dr. Jaime Tinto Arandes (U. De los Andes – Mérida, Venezuela)

Dr. Alberto Medina León (U. Matanzas – Cuba)

Dr. Joaquín García Digho (U. Matanzas – Cuba)

Dr. José Jesús Acosta Flores (DEPFI – UNAM)

Dr. Ricardo Aceves García (DEPFI – UNAM)

Dr. Manuel Ordorica Mellado (COLMEX)

Dra. Ana Elena Narro Ramírez (UAM - X.)

Dr. Sergio G. De los Cobos Silva (UAM – IZT)

Dr. Juan José Flores Romero (FIE-UMSNH)

Dra. Beatriz Flores Romero (FeGoSa – Ingeniería Administrativa)

Dr. J. Jesús Vázquez Estupiñán

M. en C. Alfredo Díaz Mata (FCCA – UNAM)

Dr. Mauricio Chagolla Farias (FCCA - UMSNH)

Dr. Gerardo Gabriel Alfaro Calderón (FCCA - UMSNH)

Dr. Fernando Ávila Carreón (FCCA – UMSNH)

Dr. Rubén Chávez Rivera (UMSNH)

Dr. Marco Antonio Tinoco Alvarez (UMSNH)

**Tipografía, Apoyo Administrativo y Diseño:** Dra. M. Beatriz Flores Romero.

**Ciencias Empresariales, No. 35 Enero – Junio del 2020.** Toda correspondencia deberá ser enviada a la dirección abajo impresa. Mayor información en los mismos teléfonos con el Dr. Federico González Santoyo, Director de la Revista. El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la opinión de los editores. Los materiales de esta Publicación pueden ser reproducidos para fines no comerciales citando la fuente. Si fuera el caso se ruega enviarnos un ejemplar.

**Portada:** Fotografía Coliseo Romano. Foto tomada por el Dr. Juan José Flores Romero.

**D.R. 2020**

**ISSN 1405-7328**

Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas,

Edificio A - II , Ciudad Universitaria, Morelia

Michoacán, México

Tel. (43) 26 62 76, Tel y Fax (43) 16 74 11.

# **CIENCIAS EMPRESARIALES**

## **Revista del claustro de Profesores de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo**

**Director: Dr. Federico González Santoyo.**

**Editores: Dr. Mauricio Chagolla Farias  
Dra. M. Beatriz Flores Romero**

### **Consejo Editorial Nacional:**

Dr. Federico González Santoyo (FCCA - UMSNH), Dr. José Jesús Acosta Flores (DEPFI – UNAM), Dr. Ricardo Aceves García (DEPFI - UNAM), Dr. Manuel Ordorica Mellado (COLMEX), Dra. Ana Elena Narro Ramírez (UAM - X.), Dr. Sergio G. De los Cobos Silva (UAM – IZT), Dr. Juan José Flores Romero (FIE-UMSNH), Dra. Beatriz Flores Romero (FeGoSa – Ingeniería Administrativa), Dr. J. Jesús Vázquez Estupiñán, M. en C. Alfredo Díaz Mata (FCCA – UNAM), Dr. Mauricio Chagolla Farías (FCCA - UMSNH), Dr. Gerardo Gabriel Alfaro Calderón (FCCA - UMSNH), Dr. Fernando Ávila Carreón (FCCA – UMSNH), Dr. Rubén Chávez Rivera (UMSNH), Dr. Marco Antonio Tinoco Alvarez (UMSNH)

### **Consejo Editorial Internacional:**

Dr. Jaime Gil Aluja (U.Barcelona-España), Dr. Antonio Terceño Gómez (URV-España), Dr. Ignasi Brunet Icart (URV – España), Dr. Jorge de Andrés Sánchez (URV – España), Dr. Norberto Marquéz Álvarez (URV – España), Dr. Tomás Lorenzana de la Varga (U. Almeria), Dr. José Ma. Cubillo Pinilla (U. Politécnica – Madrid), Dr. Mariano Jiménez López (U. del País Vasco), Dr. Giuseppe Zollo (U.Federico II-Italia), Dr. Jacques-Marie Aurifeille (U. De la Réunion – Francia), Dr. Emilio A. M. Machado (U.Buenos Aires – Argentina), Dr. Pablo Sebastián García, Dr. Jaime Tinto Arandes (U. De los Andes – Mérida, Venezuela), Dr. Alberto Medina León (U. Matanzas – Cuba), Dr. Joaquín García Digho (U. Matanzas – Cuba)

## CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA ENFRENTAR EL CAMBIO DE SEGUNDO ORDEN EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID19): FUZZY. <b>Rubén Chávez Rivera, Jorge Víctor Alcaraz Vera, Rafael Ortiz Alvarado</b>	1
SITUACIÓN DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA ANTE COVID-19 <b>Rodríguez Zepeda, A.M., Chagolla Farías M.A., Campos Delgado P.</b>	13
OPERATIVIDAD DE LAS AFORES <b>Toscano Galeana J., Soto Molina María G.</b>	26
EL TRABAJO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDACTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UMSNH <b>Camacho Pérez Rodolfo, Macedo Villegas José Cesar</b>	49
ESTADÍSTICAS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO <b>Serrano Heredia, J., Serrano Heredia, J.R.</b>	74

# ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA ENFRENTAR EL CAMBIO DE SEGUNDO ORDEN EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID-19): FUZZY.

Rubén Chávez Rivera<sup>1</sup>, Jorge Víctor Alcaraz Vera<sup>2</sup>, Rafael Ortiz Alvarado<sup>3</sup>  
pintachavez@gmail.com, talcarazv@hotmail.com, rafaelortizalvarado@gmail.com  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Resumen

El objetivo de este trabajo es una propuesta metodológica sobre la administración del conocimiento a través de expertos enfocada la auto-capacitación de personal en la empresa con operadores difusos: *maxmin* para generar cambios significativos en sus estructuras de conocimiento para el desarrollo organizacional en las micro y pequeñas empresas en tiempos de pandemia (COVID-19). Se ha escogido el rubro de la capacitación digital como elemento fundamental en el que interviene el capital humano para la generación de conocimiento; con presupuesto relativamente bajos y asignación de tareas de desarrollo e innovación de forma individual y por grupos multidisciplinarios distribuidos por periodos definidos y que vayan paralelamente estructurando un programa nuevo de capacitación. Los administradores del conocimiento valúan y diseñan un nuevo programa transformando y generando un cambio de segundo orden.

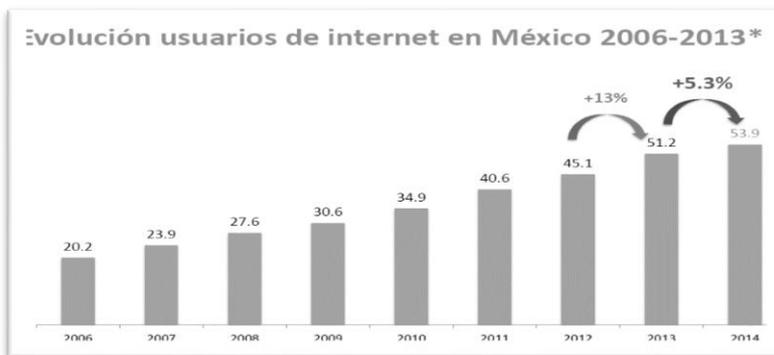
**Palabras clave:** administración del conocimiento, auto-capacitación, cambio de orden, operadores difusos.

## 1. Introducción:

Los cambios obligados por las circunstancias en tiempos de crisis financiera, de valores y agudizado por la pandemia del COVID-19 tienen a la humanidad sometida a permanecer quieta en sus reuniones masivas para evitar contagios. Sin embargo, la manifestación de la ciencia por encontrar una o varias vacunas por distintas naciones es un indicador de la inversión en el conocimiento. No es nuevo, que la inversión en conocimiento se ha estado trabajando de manera sostenible por los países de primer mundo desde hace varias décadas. El desarrollo de la administración del conocimiento (AC), se manifiesta a través de la planeación estratégica orientada sus recursos a la innovación, los Estados Unidos (EEUU), Japón, y la Unión Europea indicador tiene sus bases en cuatro áreas: *recursos humanos*, donde la Unión Europea (UE) tiene 51 factores impulsores de la economía del conocimiento; mientras que para la *producción del nuevo conocimiento*, EEUU tiene 115.3, el de Japón es de 110.48 y el de la EU es de 30.8 factores impulsores en este rubro; por otro lado, el *financiación de la innovación, resultados y mercados*, la UE tiene 49.96; y el otro rubro en destacar es la *transición y aplicación de nuevo conocimiento*, a través del valor añadido de la alta tecnología en la industria donde la UE tiene 8.2, EEUU es de 25.8 y Japón de 13.8. Motivo por el cual la inclusión sobre las políticas en los sistemas educativos para la homologación de los estudios de enseñanza superior, las cuales arrancaron con la *carta magna de las universidades europeas*. Así mismo, las inversiones en la producción de

conocimiento en estas naciones contemplan la suma de *I + D + software + gasto público en educación* representa el 8% en promedio del PIB en este grupo selecto, OCDE (1999). La inversión en países nórdicos y en Francia se encuentran el intervalo de 9 a 10%, mientras que la más bajas es en Italia y Japón de 6 a 7%. Los países que han hecho inversiones en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los años 90, han generado negocio de la información en las economías avanzadas. Entre las economías de la OCDE hacen grandes inversiones en telecomunicaciones, hardware y software, para el 1997 se gastaron el 7% del PIB en TIC entre los que se destacan Estados Unidos, Suecia, Japón, Suiza y Holanda; en que los indicadores sobre el PIB crecieron de manera consistente de un 5.8% en 1992 hasta un 7.9% en 1999. Para ese entonces, los países como Estados Unidos, Canadá y Europa que tenían más conexiones por número de habitante, donde el internet es clave para detonar economías en reposo. A través del comercio electrónico y la estructura en red de las nuevas organizaciones han determinado el nacimiento de nuevas formas de negocios y de trabajo. Las tecnologías de la información computacional (TIC) son factor decisivo en la gestión del conocimiento que inciden y afectan de manera directa al comercio electrónico, (Riesco, 2006). De acuerdo a Gariboldi (1999), a finales de los años sesenta el desarrollo y el perfeccionamiento en los servicios por Internet se presenta redes multimodales en los años ochenta. Para México este fenómeno presenta un crecimiento permanente a partir de 2006, y las ventas son significativas en los últimos diez años, García (2016).

**Figura 1. Evolución de usuarios de internet en México 2006-2014**



Fuente: Cifras en millones AMIPCI, con base a datos del INEGI e IFETEL, (2014)

De acuerdo a AMIPCI (2014) en los inicios del comercio electrónico el acceso del internet para el 2014, era mayor al 50% de la población en el país. La OCDE (2015) manifestó a cerca de los servicios de comercio internacional a través de las TIC y sus comunicaciones iban en aumento. La inversión en I y D de las empresas privadas y el reciente incremento en las patentes relacionadas con las TIC dejan ver el importante papel que desempeña el sector de las TIC en la innovación. Las redes sociales a través

del internet tienen su mejor medio de comunicación, que en tres décadas tiene niveles de penetración en sociedad de manera significativa, con esta apertura al mundo ha propiciado desarrollo de tecnologías expresado en productos y servicio y, con ellos el conocimiento implícito. Sin lugar a dudas y en tiempo de pandemia la academia, home-office, e-commerce han sido altamente demandantes del uso internet. En la Tabla 1, se puede comprobar que antes de la pandemia se tenía un nivel de penetración bastante importante a nivel mundial, (García, 2016).

**Tabla 1. Uso mundial del internet**

ESTADÍSTICAS DEL USO MUNDIAL DE INTERNET Y POBLACIÓN 2015						
Regiones	Población (2015 Est.)	% Mundial	Usuarios Internet 30 Nov 2015	Penetración (% Población)	Crecimiento 2000-2015	Usuarios %
<a href="#">África</a>	1,158,355,663	16.0 %	<b>330,965,359</b>	28.6 %	7,231.3%	9.8 %
<a href="#">Asia</a>	4,032,466,882	55.5 %	<b>1,622,084,293</b>	40.2 %	1,319.1%	48.2 %
Europea	821,555,904	11.3 %	<b>604,147,280</b>	73.5 %	474.9%	18.0 %
Este Medio	236,137,235	3.3 %	<b>123,172,132</b>	52.2 %	3,649.8%	3.7 %
Norte América	357,178,284	4.9 %	<b>313,867,363</b>	87.9 %	190.4%	9.3 %
Latinoamérica y Caribe	617,049,712	8.5 %	<b>344,824,199</b>	55.9 %	1,808.4%	10.2 %
<a href="#">Oceanía / Australia</a>	37,158,563	0.5 %	<b>27,200,530</b>	73.2 %	256.9%	0.8 %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>7,259,902,243</b>	<b>100.0 %</b>	<b>3,366,261,156</b>	<b>46.4 %</b>	<b>832.5%</b>	<b>100.0 %</b>

Fuente: [www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com)

Los elementos de desarrollo de un país dependen fundamental de las políticas económico administrativas, establecidas a través de una planeación estratégica en la que se faciliten los procesos de gestión permitiendo que los procesos se concluyan el menor tiempo posible. La gestión del conocimiento debe que ser un elemento que tiene que estar en la agenda en los próximos años, tanto para el gobierno mexicano, como para las pequeñas, medianas y grandes empresas mexicanas. El nivel de penetración del internet en México y Centro América es del 50.8% con 90, 116,568 usuarios de internet en marzo 31 del 2017; en América Central el estimado entre la población es de 177,249,493 en año 2017 y los suscriptores a Facebook en junio de 2016 eran 86,760,000 con un ratio de penetración del 48.9%, ([www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com), García, 2017).

## 2. Comportamiento humano para el cambio de orden

El compromiso laboral es un elemento fundamental para obtener buenos resultados satisfactorios, (Davenport & Bass, 1999), el compromiso y la dedicación es la apertura a la disposición a cumplir consolidar proyectos y generación de estructuras de aprendizaje permanente que permitan un cambio significativo con la asociación positiva de las involucrados y motivados a salir de rutinas laborales, (Huff, 2002; Echavarría, 2009; Winter, 1982; Nelson, 1991; Tichy, 2004). Los diferentes teóricos y las redes sociales manifiestan la fuerte correlación entre el rendimiento laboral y el compromiso a través del desempeño cibernético y la pronta actualización con las distintas herramientas y aplicaciones emergentes con los dispositivos de comunicación. El compromiso versus el rendimiento está dividido en personal programático que son aquellos que solo trabajan con el esfuerzo mínimo indispensable para permanecer en el sistema; el personal leal que cumple las expectativas específicas sin hacer transformación en el sistema; y el personal actitudinal que permite flexibilidad e innovación para transformar sistemas, (Davenport & Bass, 1999; Huff et al 2002; Echevarría, 2009). Además, una correlación negativa con el deseo de abandonar a la empresa y el aumento en el índice de rotación. Estos hallazgos indican que en organización que cuentan con individuos con la cantidad y calidad adecuadas de capital humano, suscitar un compromiso de actitud para invertir con la esperanza de aumentar los rendimientos (Davenport & Bass, 1999; Fitz-enz, 2003). El compromiso basado en la lealtad presenta una relación similar, pero menos estrecha con el rendimiento. De modo, que los cambios de segundo orden (CSO) no se logran de manera sencilla, ya que tiene que ver con los niveles de compromiso, motivación en un tiempo determinado, que difícilmente coincide con el conjunto de empleados en el mismo instante, (Huff, 2001, Echevarría, 2009). El cambio de segundo orden de acuerdo Huff et al (2002), se logra a través una diferenciación consistente entre la inercia (I) y la tensión (S). La inercia laboral son aquellas personas que están a favor de las prácticas y estrategias actuales; mientras que la tensión laboral son aquellas personas que aceptan las nuevas estrategias de cambio laboral para modificar estructuras de trabajo y bienestar. Si la tensión acumulada es muy gran respecto a la inercia acumulada:  $S_{t+1} \gg I_{t+1}$ , entonces, se puede considerar un CSO, según las expresiones:

$$I_i(t + 1) = I(t) + bI(t)[1 - I(t)], \quad 0 \leq I(t) \leq 1 \quad (1)$$

$i = \text{estado } 1, 2, 3 \text{ y } 4$

$$S_i(t + 1) = S_i(t)[1 - a] + z(t) \quad (2)$$

Donde:

$b = \text{parametro a favor de estrategia actual}, 0 \leq b \leq 1$

$z(t) = \text{variable exógena sujeta al comportamiento en el mercado}$

$a = \text{parámetro a favor de la estrategia nueva}, 0 \leq a \leq 1$

Por la parte cibernética y, de acuerdo Parmenidou, (2011) se contemplan las ideas básicas entre el personal en la forma de pensar desde un cambio de primer orden en una perspectiva actual, al reconocer también la necesidad de hacer serios y formales ajustes de forma estructural para lograr el cambio de segundo orden en la interacción cibernética. En el contexto laboral está implícito un conjunto de valores e ideas como la forma de ser, hacer, sentir y pensar entre los diferentes grupos de personas. Los mecanismos motivacionales sobre las transformaciones en la organización y la generación de cambio significativo obligan a los directivos a diseñar la estructura formal y nuevas estrategias en búsqueda de respuestas sobre el sentir personal en la organización.

Los esfuerzos extraordinarios en la creación de estructuras y mecanismos generadores de conocimiento como elementos sólidos de enfrentar la adversidad inician la identificación de vacíos de conocimiento, de acuerdo a las necesidades de los clientes, (Probst, 2004). El contar con bases de datos y links de soporte técnicos y científicos permitirá responder en su mayor parte las necesidades de los clientes en su contexto. Los procesos de capacitación pueden incluir en su base de conocimiento un programa de actividades que permita fundamentar el progreso y el desarrollo de conocimiento en las actividades cotidianas, también es cierto, que no es suficiente. Estamos convencidos, que se requiere de mayor esfuerzo por parte del personal para concluir con este proceso aprendizaje. Por lo que, consideramos la importancia de que el personal invierta parte de su tiempo a esta base del conocimiento y con ello, sea un efecto del proceso de consolidación integral en la capacitación.

Toda la planeación en la organización tiene un fuerte matiz de generar conocimiento en cada una de sus líneas operativas, de modo, que les permita una evolución permanente. La generación de conocimiento está asociada con detonadores de cambio incisivos en los procesos y si estos cambios rápidos. Además, la necesidad de crear una sensación de urgencia que resulta de un elemento clave para el liderazgo del cambio; pondrá en ventaja competitiva a la organización. De lo contrario, las empresas están sujetas al fracaso porque nunca fueron capaces de crear suficiente urgencia para impulsar una acción y generar cambio real. Situación que nos pone en alerta, para anticipar eventos en la organización, y como elemento principal se encuentra el estado financiero (Kotter, 1996; Tichy, 2004). El cambio permanente en el mundo de la globalización va acompañado una gran cantidad de información que repercute el mercado bursátil en general. Así mismo, la incipiente información propicia las tendencias del mercado de acuerdo a las exigencias de la sociedad, además de propiciar el desconcierto y la pérdida de objetividad en muchas organizaciones micro y pequeñas. Los empresarios actuales tendrán que echar una ojeada nuevamente a los sistemas de capacitación en sus empresas para poder hacer frente a las nuevas necesidades y el manejo adecuado de la información.

El desarrollo emocional del aprendiz está relacionado con el bienestar y por ende estimula el aprovechamiento formal, establece la estructura mental está compuesta con inteligencias múltiples de inteligencias personales relacionadas con la propia vida

sentimental, así como al desarrollo de los aspectos internos de una persona y, que el individuo revisa y analiza las situaciones para involucrarse o retirarse de diversas situaciones; lo anterior asociado a la inteligencia intrapersonal y la interpersonal, BarOn (2006). En la actualidad la transformación de los espacios de capacitación y adiestramiento han cambiado radicalmente y con ello la inteligencia emocional en el individuo. La forma de ver a la educación-inteligencia emocional hace algunos años era urgente y vital como ahora, pero antes no se contaba con las herramientas, técnicas, estrategias y competencias afectivas y sociales necesarias para poder generar espacios adecuados de aprendizaje y de enseñanza, Vargas (2013). Sin embargo, ahora están disponibles todos esos faltantes.

La administración del conocimiento empieza desde el proceso de enseñanza-aprendizaje en una administración compartida entre el docente y el educando, Álvarez de Zayas (1996). Además, un proceso consciente y motivado, razones por las cuales educando tienen que participar con esmero en la administración de su formación. Los procesos de enseñanza consisten en una relación entre instructor y aprendiz con el objetivo de construcción modelos a futuro en los que consoliden un mejor aprovechamiento de los recursos, de acuerdo a Díaz-Barriga (2007), establece que es innegable el carácter individual del aprendizaje escolar pero que se sitúa asimismo en la actividad social y se nutre de la experiencia compartida.

### 3. Valuación del conocimiento en la incertidumbre

Considerando el principio de extensión (multidimensional) en su expresión general: la  $f(x_1, x_2, \dots, x_n) \rightarrow Y$ , y dado  $n$  conjuntos difusos  $A_1, A_2, \dots, A_n$  definidos en  $x_1, x_2, \dots, x_n$  entonces la imagen de la función  $f$ , es otro conjunto difuso  $B = f(A_1, A_2, \dots, A_n)$  donde cada elemento es  $y = f(x_1, x_2, \dots, x_n)$  y su función de membresía está dada por:

$$\begin{aligned} \mu_B(y) &= \vee [\mu_{A_1}(x_1) \wedge \mu_{A_2}(x_2) \wedge \dots \wedge \mu_{A_n}(x_n) = f(x_1, x_2, \dots, x_n)] = y \\ &= \max_{f(x_1, x_2, \dots, x_n)=y} \{\min[\mu_{A_1}(x_1), \mu_{A_2}(x_2), \dots, \mu_{A_n}(x_n)]\} \end{aligned} \quad (3)$$

La aplicación de conjuntos difusos se debe hacer a través de valores de membresía:

$$B \subseteq A \leftrightarrow \mu_B(x) \leq \mu_A(x) \quad \forall x \in X \quad (4)$$

Así como para conjuntos difusos en la que existe intersección de modo que:

$$\begin{aligned} C &= A \cap B \text{ si y solo si} \\ \mu_C(x) &= \min(\mu_A(x), \mu_B(x)) = \mu_A(x) \wedge \mu_B(x) \quad \forall x \in X \end{aligned} \quad (5)$$

Para la unión de conjuntos difusos, tenemos:

$$C = A \cup B \text{ si y solo si} \\ \mu_X = \max(\mu_A(x), \mu_B(x)) = \mu_A(x) \vee \mu_B(x) \quad \forall x \in X \quad (6)$$

Por otra parte, el método de distancia de Hamming (Zadhe, 1965) para conjuntos borrosos, en el cual nos permite hacer valuaciones de las diferencias entre los patrones ideales deseado y los resultados obtenidos en horas invertidas por parte del trabajador en la capacitación.

#### 4. Método

El objetivo es implementar procedimiento en que las organizaciones creadoras de conocimiento los individuos y los grupos autónomos mediante la supervisión del consejo de expertos en la organización quienes valúan las tareas de alto impacto y enfocadas a la objetividad flexible (fuzzy). En las organizaciones de negocios, los equipos auto-organizables proveen una poderosa herramienta para las circunstancias adecuadas a fin de que los individuos actúen autónomamente.

La auto-capacitación es accesible a través del móvil, ordenador o tabletas en las plataformas digitales necesarias del conocimiento conceptual (exteriorización en las redes especializadas) y con la interiorización crea conocimiento operacional pueden lograrse conjugarse en la administración, la producción, el uso de nuevos productos e implantación de políticas más flexibles (Nonaka & Takeuchi, 1997; Chávez et al 2017). El desarrollo de la auto-capacitación es un proceso que sigue algunos pasos como de ver en la figura 2.

Fase 1: la planeación estratégica detonador del desarrollo del conocimiento de los individuos es la base de la creación de conocimiento organizacional.

Fase 2: expresa la movilización y activación de los recursos en el contexto que permitan sinergias de cambio y transformación en la creación y acumulación de conocimiento desde el plano individual y grupos autónomos en planos de plena formalización de conversión de conocimiento, en los que se cristalicen en niveles más altos de conocimiento como elementos de mejora continua situados en cambio de primer orden. Y mediante la conceptualización de los diferentes tipos de conocimiento: el conocimiento tácito (CT) concentrada en oficios y habilidades particulares, en las que se incluyen todas creencias y pensamientos de las personas. No obstante, al ser socializados estos pensamientos subjetivos pudieran ser consensado y socializado manifestado en una estructura formal se convierte en conocimiento explícito (objetivo). De modo, que el CT incluye el *conocimiento de la experiencia (CX)*, el cual, consiste en el aprendizaje adquirido por la persona a través de los sentidos y habilidades corporales; el *conocimiento simultáneo (CS)*, el que tiene ver con el momento aplicarlo,

es decir, el aquí y ahora, la sensibilidad de experimentar con los recursos disponibles en el momento; y el *conocimiento análogo* (CA), es efecto de las acciones prácticas. Por otro lado, el conocimiento explícito (CE), en que incluye el *conocimiento racional* (CR), en la aplicación de la metodología científica, la cual permita su autocritica que propicie evolución del propio conocimiento; el *conocimiento secuencial* (CS), la perspectiva visionaria sobre los acontecimientos futuros y pronósticos de acuerdos a los patrones aprendidos y; el *conocimiento digital* (CD), la transformación de todos aquellos elementos que conforman el conocimiento y registrarlos de manera teórica para una completa socialización.

Fase 3: está en función a los objetivos de la organización, de modo que la *intención* se conjugan todos los elementos de transformación de acuerdo a los objetivos planeados según la visión de las nuevas necesidades y el cambio en los sistemas actuales apoyados e interactuando simultáneamente con la opinión de expertos. Más aún, se define como las aspiraciones que una empresa tiene para alcanzar sus metas; los esfuerzos que realiza con tal intención generalmente asumen la forma de una estrategia. Desde el punto de vista de la organizacional, la esencia de la estrategia es desarrollar la capacidad organizacional para adquirir, acumular y explotar el conocimiento. El elemento más importante de la estrategia es conceptuar una visión acerca de qué tipo de conocimiento debe desarrollarse y hacerla operativa en forma de un sistema de administración para su implantación. La intención organizacional provee el factor más importante para juzgar la veracidad de la aportación de conocimiento. Si no fuera por la intención, sería imposible juzgar el valor de la información o el conocimiento creado. En el nivel organizacional, la intención se expresa con frecuencia en los estándares organizacionales que pueden utilizarse para evaluar y justificar el conocimiento creado. La intención está cargada de valores agregados en productos elaborados y la formalización del conocimiento, además a través de los administradores del conocimiento en las organizaciones de negocios deben apoyar el compromiso entre los empleados formulando una intención organizacional y la base de la actividad creadora de conocimiento del ser humano, (Nonaka y Takeuchi, 1997; Davenport, 1999).

Fase 4: la aceptación de las nuevas ideas, proyectos, innovaciones individuales y/o grupales se acumulación de conocimiento mediante los administradores del conocimiento (expertos), Desde el punto de la creación de conocimiento organizacional, la esencia de la estrategia es conceptuar una visión acerca de qué tipo de conocimiento debe desarrollarse y hacerla operativa en forma de sistema de administración para su implementación, (Probst, 2001; Riesco, 2006).

La aceptación de las nuevas propuestas están sujetas a un presupuesto nuevo ( $FL_{i+1}^*$ ), la expresión (7) es un binomio difuso, el cual tiene su origen en el consenso de expertos. En la primera aproximación para conocer la inclinación y aceptación de la nueva estrategia (Tensión) o bien si conservar una actitud conservadora a la estrategia actual (Inercia), (Huff et al 2002). en que se aplica el método de distancia de Hamming, de acuerdo a Kaufmann et al (2001), a su vez, es modificado para esta propuesta,

considerando que existen variables que son valuadas por el grupo de expertos en la organización. Al ser multiplicado por el presupuesto inicial ( $FL_i$ ), en el método de distancia de Hamming (donde existe la positividad del factor, es decir se encuentra la expresión de valor absoluto) se incorpora el cociente  $\frac{y_i}{h}$  el cual es disminuido por un valor difuso asignado  $\tilde{\mu}_i$  por los expertos, de tal suerte que se tiene la expresión:

$$FL_{i+1}^* = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n FL_i [1 - \left[ \left| \frac{y_i}{h} - \tilde{\mu}_i \right| \right]] \quad (7)$$

Donde:

$FL_{i+1}^*$  = fuerza laboral nueva (\$) o nuevo presupuesto

$FL_i$  = presupuesto actual

$y_i$  = tiempo invertido en la autocapacitación

$h$  = horas esperadas por los expertos

$n$  = número de personas autocapacitadas

$\tilde{\mu}_i$  = asignación difusa (deseado) de los expertos en intervalo de 0 y 1.

Con la característica particular de que  $y_{promedio}$  está sujeta a la condición de ser mayor o menor a las horas esperadas, de modo que si,  $y_{promedio} >$  horas esperadas, se aplica el operador:

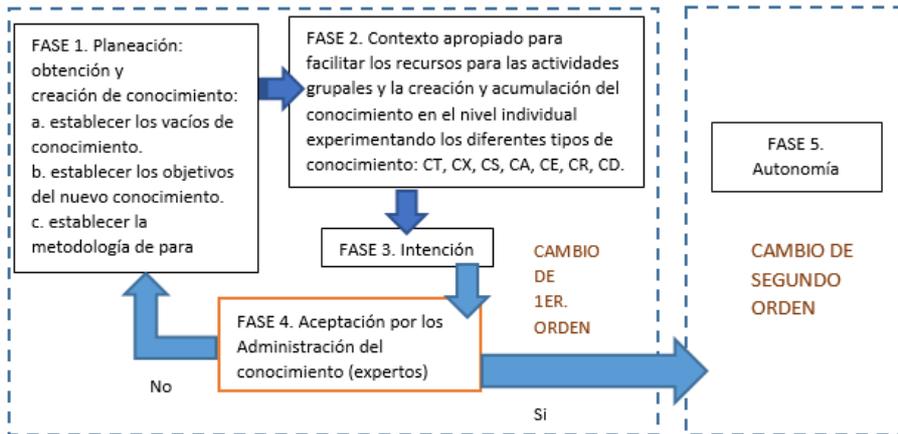
$$FL_{t+1} = FL_i \left[ 1 + \left( 0 \wedge \left( \frac{y_i}{h_e} - 1 \right) \right) \right] \quad (8)$$

Y si,  $y_{promedio} <$  horas esperadas, se aplica el operador:

$$FL_{t+1} = FL_i \left[ 1 + \left( 0 \vee \left( \frac{y_i}{h_e} - 1 \right) \right) \right] \quad (9)$$

Fase 5: la consolidación de *equipos autónomos* puede llevar a cabo numerosas funciones, amplificando y sublimando las perspectivas individuales, razón por la cual, los expertos en las organizaciones tienen funciones de suma importancia de cara adversidades presentadas. Así como el sistema Rugby (tipo C): Toda la gente debe correr todo el proyecto desde el inicio hasta el final y, toda organización debe ir por alcanzar las metas comunes y en conjunto; lo que representa el nivel de compromiso e involucramiento de las fases de generación de conocimiento, (Nonaka & Takeuchi, 1995). Lo anterior, permite la generación la espiral del conocimiento transformados los sistemas organizacionales consolidando el cambio de segundo orden, (Probst, 2001; Nonaka & Takeuchi, 1997; Huff, 2002; Echevarría, 2009).

Fig. 2. Creación de conocimiento organizacional y el cambio de orden



Fuente: Elaboración propia en base a Nonaka I. Takeuchi H. (1999)

La reevaluación de los procesos de capacitación se convierte un análisis de variables multidimensionales, las cuales permita obtener la información más cercana al pensamiento humano y su sensibilidad de percibir el contexto y la generación de información en función a las estrategias al interior de las organizaciones con fuerte carga subjetiva. Con estos elementos de subjetividad permite matizar los escenarios de decisión (Kaufmann et al 1994).

## 5. Discusiones

La creciente demanda por uso de internet en tiempos de pandemia ha obligado al ser humano que interacción con sus semejantes sea a través de plataformas digitales, de modo que las estadísticas presentadas en la introducción en la que destaca un crecimiento del 50% en el 2015, sin lugar a dudas esta demanda promedio debe estar entre el 80 y 90% para el 2020 en países desarrollados y en vías de desarrollo.

De acuerdo Davenport (1999) existen tres tipos de compromiso entre los trabajadores: programáticos, aquel solo cumple con lo mínimo indispensable para permanecer en la empresa por tener beneficios que posiblemente no pudiera obtener en otro lado; el trabajador por lealtad, es aquel que sus funciones la desempeña bajo un esquema relación personal o amistad con un miembro dentro de la empresa y que regularmente con mayor jerarquía, o bien por alguna relación de tipo familiar o de amistad; y el trabajador por actitud que hace sus funciones con la mejor disponibilidad. Los cuales presentan diferentes niveles de rendimiento en la empresa, yendo de menor a mayor, el programático, por lealtad y el trabajador con actitud. Con este antecedente, es que se opta por el uso de esta herramienta propuesta, que permita homogenizar los niveles de rendimiento, en este caso, en la capacitación.

La administración del conocimiento está en funciones de inversión de capital humano, de acuerdo a Fitz-enz (2003). Sin embargo, la inversión en capital humano en la auto-capacitación resulta ser de bajo costo en tiempos de pandemia con el trabajo en casa

(*office home*), donde los costos fijos disminuyen con el uso de bienes en equipo, instalaciones y energía.

La intersección que se logra con los operadores *maxmin* permite considerar dos subconjuntos borrosos donde existe incertidumbre con las horas reales de capacitación y el rendimiento en la inversión del conocimiento en el individuo, (Kaufmann et al, 1994; Gil, 1997). La valuación de las actividades y la capacitación a través de la lógica difusa permite una mayor flexibilidad sobre los criterios tomados considerando que pueden ser modificados para lograr una valuación justa y objetiva.

La consolidación de autonomía en los grupos multidisciplinarios en las organizaciones permitirá consolidar el CSO, en que la tensión (S) sea mucho mayor a la inercia (I), según Huff et al, (2002).

### Referencias

Álvarez de Zayas (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Cuba: Editorial Academia.

AMIPCI. (2014). *Dispositivos móviles: hábitos del consumidor mexicano*.

Recuperado

el 29 de octubre de 2015 de <https://www.amipci.org.mx/es/estudios>

Bar-On R. (2006). The Bar-On model emotional-social intelligence (ESI), *Psicothema*, vol 18 supl. Pp 13-25.

Chávez et al (2018). *Modelos cuantitativos con fuzzy logic de los activos tangibles e intangibles*, Ed. ERCOFAN, México.

Davenport & Bass (1999) *Capital humano*, Ediciones Gestión 2000 S.A Barcelona España.

Díaz-Barriga (2007). Educación y nuevas tecnologías de la información: ¿Hacia un paradigma educativo innovador? *Revista electrónica Sinéctica* No. 30.

Echeverría R. (2009). *El observador y su mundo* Ed. Granica. Buenos Aires, Argentina.

Fit-enz J. (2003) *El ROI del capital humano*. DEUSTO, Barcelona, España.

García, G. (2016) Tesis doctoral: *Capital humano en las micro, pequeñas empresas que realizan comercio electrónico en la Morelia Michoacán, México: una perspectiva desde el desarrollo local*. ININEE, México.

Gil Aluja, J. (1997). "Invertir en la Incertidumbre". Ed. Pirámide. Madrid.

Gariboldi, G. (1999). *Comercio electrónico: conceptos y reflexiones básicas*. Buenos Aires: BID-INTAL.

Huff et al (2002) *El cambio estratégico*., Oxford University, impreso en México.

Kaufmann A., Gil A., Terceño G. (1994) *Matemáticas para la economía y la gestión de empresas*. Primera edición, edición foro científico, Barcelona, España.

Kaufmann A., Gil A. J., Terceño G.A. (2001) *Matemáticas para la economía y la gestión de empresas*. Primera edición, edición foro científico, Barcelona, España

Kotter J. (1996) *Loading Change* Harvard Business School Press, Boston, USA

Nelson R. (1991) Why do firms differ and how does it matter?, *Strategic Mnagement Journal*, Num. 12, pp 61-74

Nonaka I. Takeuchi H. (1995) *the knowledge-creating company. How Japanese companies create the dynamics y innovation*. Oxford University Press, Nueva York.

Nonaka I. Takeuchi H. (1997) *La organización creadora de conocimiento*. Oxford University Press. México.

OCDE (1996). *The knowdelge-based economy*. París OCDE

OCDE (2015). *Perspectiva de la OCDE sobre la economía digital 2015*. Citado: 13/05/2016, <http://www.ocde-ilibrary.sites.org/9789264232440-sum->

Parmenidou, (2011) *Second.Order-Change in Phycotherapy: A Neccessary Requeriment*, Paper presented at the 16th International Conference of A.P.P.A.C. on Neuropsychiatric, Psychological and Social Developments and Challenges May 17-21, 2011 Athens-Greece

Probst et al (2001) *Administre el conocimiento*. Pearson Educación, México.

Riesco G. (2006). *El negocio es el conocimiento*. Ediciones Díaz de Santos, Madrid España.

Tichy N. (2004) *Líderes en acción*. Primera edición, CECSA reimpresión en México.

Vargas, J. (2013). *La inteligencia emocional en la educación*. (1era ed.). México: Groppe Libros.

Winter S. G. (1982) *An evolutionary theory of economic change*, Cambrige University, Press Cambrige.

Zadeh J. (1965) *Fuzzy set*, *Information and Control*, No. 8

## **SITUACIÓN DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA ANTE COVID-19**

**Rodríguez Zepeda, A.M., Chagolla Farías M.A., Campos Delgado P.**

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo

[angel\\_martin\\_r@hotmail.com](mailto:angel_martin_r@hotmail.com); [gladiador\\_zeus@hotmail.com](mailto:gladiador_zeus@hotmail.com);

[pedrocamposd@hotmail.com](mailto:pedrocamposd@hotmail.com),

### **RESUMEN**

Los precios de transferencia constituyen un conjunto de normas jurídicas que regulan los métodos, procedimientos y en general, las facultades de las autoridades tributarias, para modificar elementos esenciales del impuesto, principalmente en materia de base gravable y con motivo de operaciones celebradas entre partes relacionadas, por no haberse ajustado a las políticas de precio de mercado. Se desarrollará el presente trabajo desde la perspectiva que hoy se vive respecto a la problemática causada por el coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China. El cual se extendió a todos los países del mundo provocando una pandemia, resultando actualmente de acuerdo información proporcionada por el Gobierno de México los continentes Europeo y Americano los más afectados, este virus se le conoce con el nombre de COVID-19 el cual presenta un reto para las compañías, sobre todo en el aspecto del intercambio comercial en operaciones en las que se involucran más de dos compañías, con o sin domicilio fiscal en un mismo país, siempre y cuando sean partes relacionadas.

**Palabras Clave:** Precios de transferencia, Covid-19.

**ABSTRACT**

Transfer prices constitute a set of legal norms that regulate the methods, procedures and, in general, the powers of the tax authorities, to modify essential elements of the tax, mainly in terms of the tax base and on the occasion of transactions between related parties, for not having adjusted to market price policies. The present work will be developed from the perspective that is experienced today regarding the problems caused by the coronavirus SARS-Cov-2 is a virus that appeared in China. Which spread to all the countries of the world causing a pandemic, currently resulting in agreement with information provided by the Government of Mexico the European and American continents the most affected, this virus is known by the name of COVID-19 which presents a challenge for companies, especially in the area of commercial exchange in operations involving more than two companies, with or without tax domicile in the same country, as long as they are related parties.

**Keywords:** Transfer pricing, Covid-19.

## INTRODUCCIÓN

El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China. El cual se extendió a todas las naciones del mundo provocando una pandemia, dando como resultado que los continentes americano y europeo fueran los más afectados información proporcionada por el Gobierno de México, este virus se le conoce con el nombre de COVID-19. El presente trabajo se desarrolla buscando cual es el efecto que se tendrá con relación del Covid-19 y los precios de transferencia en las operaciones comerciales. La preparación de un estudio de precios de transferencia tiene el objetivo de cumplir con los requisitos que indica la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México, pero además del cumplimiento fiscal, ese estudio conlleva el respeto de principios como el de equidad, justicia y buen manejo de la competencia económica. La libre competencia, en la cual se ampara cualquier economía sana, es el punto de partida para que consumidores y productores determinen tanto los precios como los términos de una negociación cantidad, calidad, plazos, precio, etcétera, con el fin de satisfacer las necesidades y aceptación de ambas partes, lo cual lleva a lograr un máximo de la utilidad privada y social. Cuando una empresa tiene residencia fiscal en México, está constituida y regida bajo leyes mexicanas, y además genera utilidades, entonces quiere decir que participa en la operación de un grupo de empresas multinacionales; por tanto, esas utilidades deberían quedarse en el país que las generó y beneficiar a las personas y autoridades del mismo donde esas utilidades se generaron. (Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020)

### **Precios de Transferencia**

La OCDE da a conocer el significado de los valores en cuestión en el siguiente sentido: *... Los precios de transferencia son los precios a los que una empresa transmite bienes materiales y activos intangibles o presta servicios a empresas asociadas.* (OCDE, 2020)

Para conformar un concepto que cumpla con las expectativas del derecho tributario, es necesario analizar el enfoque jurídico-fiscal de la palabra "transferencia".

Hay quienes entienden por ella el traspaso de utilidades, gastos o pérdidas en atención a intereses corporativos de índole fiscal, lo cual pudiera no justificarse plenamente desde el momento en que los precios de transferencia requieren derivar de operaciones celebradas entre dos o más entidades relacionadas, mismas que, según la OCDE pueden tener el incentivo de pactar los mejores precios con el fin de competir entre ellas como centros individuales de utilidades; razón suficiente por la que no siempre permitirían la manipulación de sus precios, contraprestaciones o márgenes de utilidad. (Hernández y Vázquez 2010)

A partir del ingreso de México al Consejo de la OCDE en materia de precios de transferencia está obligado a cumplir con la recomendación de la OCDE respecto de la determinación de dichos precios entre partes relacionadas, sujetando su cumplimiento en función de su capacidad tecnológica y administrativa. Para ello la OCDE en junio de 1995, establece los métodos para la determinación de los precios de transferencia quedando de la siguiente manera:

- I. Principio de Arm's Length.
- II. Métodos transaccionales tradicionales.
- III. Otros métodos.
- IV. Procedimientos administrativos para evitar y resolver controversias.
- V. Documentación,
- VI. Consideraciones especiales para intangibles.
- VII. Consideraciones especiales para servicios.

Es aquí donde se apela entonces al principio del precio de mercado o plena competencia (*Arm's Length principle*), que es el establecimiento de los patrones de referencia de incentivos de un precio normal y objetivo, que fluiría de una transacción en condiciones de plena competencia. Este principio tiene las siguientes características:

- Ser parte de la premisa que, en condiciones de libre competencia, el precio es el fijado por el mercado, entendiendo por tal mercado abierto, sin limitaciones.

- Se debe hacer referencia a una transacción correcta.
- Debe considerar todas las obligaciones legales asumidas por las partes contratantes.

El Artículo 9 del modelo de la OCDE establece que cuando las condiciones están hechas o impuestas entre dos empresas ligadas en sus relaciones comerciales o financieras, las cuales difieren de aquellas que se harían entre empresas independientes, cualquier utilidad que se hubiera acumulado bajo esas condiciones, debería ser acumulada a esa empresa y gravada conforme a ello.

De acuerdo a lo anterior los efectos previsibles de los precios de transferencia que se dan entre las empresas partes relacionadas y que se debe poner énfasis atendiendo al fenómeno del Covid-19, toda vez, que las circunstancias en las cuales se encuentran los países son diferentes, en virtud de que las naciones en aras de frenar la pandemia han optado por llevar a cabo una serie de medidas que en tratándose del aspecto comercial, existen factores que van a influir en los precios que se intercambien por razones de volatilidad en el mercado nacional e internacional, por su parte las instituciones bancarias en aras de apoyar al mercado tratara de renegociar los intereses y deudas a corto y largo plazo efecto que se ve reflejado en las operaciones siguientes.

- Las empresas multinacionales pueden variar los precios de transferencia de país a país.
- Se presenta el fenómeno en operaciones internacionales.
- También es un problema de elusión en el ámbito interno de cada país.

De acuerdo a la normatividad existen los siguientes grupos de personas en el ámbito de aplicación de los precios de transferencia.

- Empresas multinacionales.
- Grupo multinacional de empresas relacionadas.
- Empresas relacionadas simples.
- Transacciones controladas.

Se tiene que evaluar el efecto de estos comentarios para con los temas que hasta ahora se han identificado dentro de la ley del impuesto sobre la renta que pudiesen ser discriminatorios, como, por ejemplo, los gastos a prorrata con residentes en el extranjero, gastos por asistencia técnica contratados a través de terceros, reglas de capitalización delgada y reglas de consolidación, entre otros, que pudiesen existir en dicha legislación.

### **Erosión de la Base Gravable y la Transferencia de Utilidades “BEPS”**

El Plan de Acción BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*) tiene como objetivo el evitar las estrategias fiscales que desconecten o separen artificialmente los ingresos imponibles de las actividades que los generaron, así como evitar que se erosione la base impositiva de un país, para ubicarla en otro de baja o nula tributación. (Name y Juárez, 2016)

Así, para lograr ese objetivo de una forma eficiente, dicho plan de acción contempla una serie de medidas que deberán ser implementadas en forma interna en cada legislación doméstica, y a nivel internacional por los países que integran el G-20 (Grupo de los 20).

En la actual época el comercio internacional se lleva a cabo con menor frecuencia y se involucran partes con diferencias desde el punto de vista empresarial y de negocios de acuerdo a efectos del Covid-19 en las transacciones internacionales, por lo cual resulta necesario que dichas partes fijen en un instrumento que les sirva de prueba, las reglas conforme a las cuales se obligan.

Lo anterior, considerando que en el ámbito del comercio internacional existe una serie de instrumentos dispuestos para auxiliar a los comerciantes a convenir un negocio en igualdad de circunstancias, con sus contrapartes comerciales, situación que resultara un tanto compleja en virtud de que existen estados a los cuales se les ha complicado el

manejo de la pandemia y por ende el control de los negocios y operaciones realizadas por sus ciudadanos.

Con esto de la pandemia existe una serie de situaciones que están afectando de manera grave el estado de derecho en materia tributaria, por lo cual se requerirá de una mayor atención por parte de los poderes Judicial y Legislativo, a efecto de no generar un grave estado de inseguridad jurídica.

En el caso de que los contribuyentes entraran en un estado de incertidumbre tributaria, esto ocasionaría un profundo daño al estado de derecho.

Cabe hacer mención que de acuerdo a las reformas fiscales llevada a cabo en México para el ejercicio fiscal de 2021, se encuentra la adopción en el Código Fiscal de la Federación del principio de la sustancia sobre la forma; la re categorización de los ingresos y como consecuencia, la determinación de contribuciones de una manera más favorable al fisco mexicano. (Camara de Diputados, 2020)

Se trata de principios sensibles, los cuales dan seguridad jurídica a los contribuyentes; admiten una aplicación eminentemente práctica, y legitiman los impuestos, en ese sentido, aun cuando su incidencia trascienda lo jurídico y sea incluso económica, a nivel de la recaudación, la reacción debe ser buscar consolidar a las garantías de justicia tributaria como instituciones del Estado Mexicano, de manera que contribuyan e incluso obliguen a resolver la problemática recaudatoria del país.

El artículo 1º del CFF, señala con toda claridad quiénes son los sujetos pasivos de la relación tributaria, es decir, los obligados para contribuir a los gastos públicos, considerando como tales a las personas físicas y morales, sin distinción de nacionalidad, la Federación y los Estados extranjeros. Igualmente, en su último párrafo, se menciona a las personas que no están obligadas a pagar las contribuciones, pero tienen el deber legal de cumplir con las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las leyes.

Las autoridades tributarias deben considerar otros factores que resultarán en el ejercicio 2020 y 2021 a raíz de la pandemia, que como ya se ha comentado tendrá efectos en su mayoría negativos por las circunstancias y problemáticas mismas desde el momento de parar labores, despidos de personal y en algunos casos hasta cierre de negociaciones.

Estas circunstancias obligan al Estado mexicano, el hacer dinámico el marco legal tributario esto obedeciendo la crisis causada por la pandemia, porque por otra parte, la imposición es solo otra actuación pública sujeta a reglas y límites establecidos por el derecho, por lo que pagar impuestos será una de las principales manifestaciones de la sujeción al Estado pero bajo el derecho humano de la seguridad jurídica. Lamentablemente una de las autoridades que no siempre respeta el Estado de Derecho, violando reiteradamente ese derecho humano es, precisamente, la autoridad fiscal.

La regulación de operaciones entre partes relacionadas se justifica para tratar de evitar abusos o maniobras tendientes a obtener ventajas indebidas; sin embargo, en algunos casos parece que dichas regulaciones parten de la base de que lo anterior es un fin en esas operaciones, aun cuando no sea así, lo cual sin duda implica una limitación al libre desarrollo de estas operaciones y una desventaja para los participantes en las mismas.

Con este reacomodo de las economías las reestructuras o reorganizaciones financieras, corporativas o funcionales son procesos normales y en ocasiones necesarios en los negocios, por lo que sus efectos fiscales no deben ser desestimados, anticipados, re caracterizados o, incluso, ajustados cuando cuentan con substancia económica y se llevan a cabo de conformidad con el principio de valor de mercado.

Las reorganizaciones corporativas internacionales suelen ser complejas, ya que tocan muchas aristas, entre ellas, las fiscales. Por ello, las reorganizaciones deben ser diseñadas e implementadas tomando en consideración los diversos aspectos fiscales mexicanos que pueden verse afectados, aún en el caso en que, visto desde la superficie,

la reorganización de que se trate no toque directamente a los miembros mexicanos del grupo.

Es importante destacar que, en los últimos años, muchas empresas mexicanas, al amparo de la red de Tratados comerciales internacionales firmados por nuestro país, han incursionado en países extranjeros a través de mecanismos tan simples como la exportación de sus bienes, hasta soluciones más complejas, tales como la adquisición o constitución de compañías subsidiarias en el extranjero.

Salvo prueba en contrario, se presume que las operaciones entre residentes en México y sociedades o entidades sujetas a regímenes fiscales preferentes, son entre partes relacionadas en las que los precios y montos de las contraprestaciones no se pactan conforme a los que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables. (Calvo *et al*, 2015)

Los costos y gastos correspondientes a las transacciones de los contribuyentes, en materia de bienes o servicios, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Los contribuyentes del Título II de esta Ley, que celebren operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero están obligados, para efectos de esta Ley, a determinar sus ingresos acumulables y deducciones autorizadas, considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En el caso contrario, las autoridades fiscales podrán determinar los ingresos acumulables y deducciones autorizadas de los contribuyentes, mediante la determinación del precio o monto de la contraprestación en operaciones celebradas entre partes relacionadas, considerando para esas operaciones los precios y montos de

contraprestaciones que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables, ya sea que éstas sean con personas morales, residentes en el país o en el extranjero, personas físicas y establecimientos permanentes en el país de residentes en el extranjero, así como en el caso de las actividades realizadas a través de fideicomisos.

Adicional a los efectos de la pandemia existen practicas por parte de los contribuyentes y que se dan en detrimento del fisco, y este es mediante la evasión fiscal está constituida por el deseo del individuo de no pagar impuestos valiéndose de las fallas existentes en la legislación, así como de actuaciones tendientes a ocultar la realidad de los hechos

Evadir (lat. *evadere*), es evitar un peligro, eludir una dificultad prevista, fugarse, escapar; el preso se evadió de la cárcel. (IDC 2010)

De manera general se puede decir que no sólo se da la evasión fiscal cuando se dejan de pagar las contribuciones, sino también cuando no se cumple la ley respectiva, y darle cumplimiento no sólo implica pagar la contribución respectiva, sino hacer o dejar de hacer cuanto ordene la norma.

Por su parte, la evasión consiste en sustraer la actividad del control fiscal y no pagar los impuestos, siendo una conducta donde existe la intervención activa o pasiva de un agente (evasor) responsable de un delito, incluso en diversas manifestaciones con el común denominador del no cumplimiento de un deber con el fisco. (IDC, 2010)

En este sentido existe otra figura en materia fiscal también muy recurrida por los contribuyentes y es la elusión<sup>1</sup> esta se produce evitando la ubicación precisa de la conducta del posible sujeto pasivo de la contribución en el hecho generador, mediante la sustitución de una figura jurídica prevista por la ley como gravable por otra que no

---

<sup>1</sup> Eludir (lat. *eludere*), es huir, liberarse de algo; eludir una dificultad. Evitar (Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Madrid, Editorial LIB).

encaje en el supuesto identificado por la norma fiscal; no implica infracción ni delito, y su manejo depende de la pericia del contribuyente en potencia (IDC, 2010)

La elusión, es una pieza clave de la planeación fiscal, representa el aprovechamiento de los recursos legales disponibles para conseguir la mínima carga fiscal, o bien para diferir en el tiempo su impacto. (IDC, 2010)

Para el sector empresarial, la política de los precios de transferencia, es la de ubicar las utilidades de empresas relacionadas en el país donde las condiciones fiscales, económicas y financieras (como por ejemplo: los derechos de remisión de utilidades, la disponibilidad de divisas bajo el sistema cambiario financieras o los riesgos de cambio) maximizan las utilidades de los accionistas de la casa matriz común. Este propósito se logra a través de:

- El Incremento de Utilidades Netas de una Empresa a expensas de Otra.- Las transferencias de la utilidad de una empresa a otra con frecuencia se usan para aprovechar una mejor condición fiscal en un país determinado o aprovechar las condiciones más favorables para la transferencia de utilidades de un país a otro.
- El Cambio de Dirección de un Flujo de Efectivo.- Esto permite que el país, al cual se haga la transferencia tenga un flujo de efectivo más alto para sus operaciones; mientras el país cedente<sup>2</sup> verá disminuido su flujo, estas operaciones, por lo general, tienen naturaleza económica.
- Cambio de la Moneda del Flujo.- Se busca que la mayor cantidad de flujo de efectivo se de en el país donde la moneda sea más fuerte.
- Disminución de la Inversión.- El precio de transferencia puede incorporar una disminución o reducción de la inversión que tiene la empresa matriz en una subsidiaria. Es decir, traspasa parte del patrimonio a otra empresa, con

---

<sup>2</sup> País que transfiere al otro un derecho.

la finalidad de lograr disminuir el pago de impuestos por fuentes patrimoniales.

Existen contribuyentes que, bajo supuestos simulados dan "cumplimiento" a las disposiciones fiscales de una manera que les resulta favorable en detrimento del fisco federal, como puede ser el caso de aquéllos que para evitar obligaciones fiscales laborales, obligan a sus trabajadores a celebrar contratos de comisión mercantil, o bien, de prestación de servicios, cuando realmente se trata de una relación laboral.

- Sobre este tema, la OCDE ha recomendado con el objeto de evitar las prácticas fiscales dañinas, el que los países sigan las recomendaciones establecidas en las GPT de 1995, pero a su vez, que revisen sus reglas domésticas de manera tal que no establezcan facilidades que favorezcan a un régimen fiscal en detrimento del comercio y desarrollo mundial sobre condiciones no apegadas al mercado. Este tipo de recomendaciones ha sido seguido por muchos o la mayoría de los países miembros de dicha organización; sin embargo, las distintas economías y condiciones comerciales de cada país pueden hacer que las metodologías o bases de datos que se utilizan para la obtención de los precios comparables no sean los adecuados. Asimismo, la utilización de esos métodos y esas bases de datos pueden no corresponder a las adecuadas tratándose de operaciones que, aunque se lleven a cabo entre partes relacionadas, sean residentes en el mismo país, ya que en estos casos, podrían no resultar aplicables los precios utilizados en operaciones de comercio exterior o de economías ajenas a la del país de que se trate.

## **CONCLUSIONES.**

Las autoridades en México ahora con este nuevo elemento del Covid-19 se deben ocupar en resolver todas estas controversias que se suscitaran en materia de precios de transferencia, en virtud de que no es clara la ley en tratándose de operaciones realizadas con empresas de grupo, hoy en día con el comercio electrónico las transacciones

internacionales resultan ser cada día más y en cuanto a monto resultan ser las más representativas, por lo tanto resulta necesario y urgente por los intereses económicos que representan, las modificaciones a las leyes deben ir en función de los cambios solicitados por el mercado, de lo contrario es una situación que se verá reflejado en las finanzas públicas y que le causan un grave problema a las administraciones en México para cumplir con sus compromisos como lo es el gasto público y buen desarrollo del país.

### **Bibliografía**

- Aguilar, H. (2006). Maquiladoras vendiendo en el mercado nacional - Principales implicaciones fiscales. DOFISCAL.
- Baer Lara, K. (2010). La recaudación tributaria en México vs los países de la OCDE. DOFISCAL.
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (15 de 12 de 2020). Diputados. gov.mx. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR\\_081220.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_081220.pdf)
- Hernández Santoyo, J. C., & Vázquez Sanchez, C. B. (2010). Precios de Transferencia, Aplicación Práctica Total. México: Dofiscal Editores.
- idc online. (14 de Septiembre de 2010). IDC Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral. Obtenido de <https://idconline.mx/fiscal/2010/11/18/evasion-y-elusion-iguales>
- Ocampo, C. H. (2000). La Doble Tributación Internacional, Principios y Realidades de los Convenios. Recuperado el 12 de 10 de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere2/Tesis14.pdf>
- OCDE. (15 de 12 de 2020). Garantizar que los resultados de los precios de transferencia estén en línea con la creación de valor. Obtenido de <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264258280-es.pdf?expires=1610336956&id=id&accname=guest&checksum=BC90D0C4A98FF6F6F28B2387F6FCAA58>
- OPM CORPORATION . (2015). Offshore Legal Panama . Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de <http://www.paraisosfiscales.org/paraisos-fiscales/icual-es-el-mejor-paraiso-fiscal.html>
- Rojas Ibáñez, J. (2010). Interpretación y aplicación de las normas. DOFISCAL.

## **OPERATIVIDAD DE LAS AFORES**

Toscano Galeana J., Soto Molina María G.

Jaquelinetoscano@gmail.com,

FCCA, INIRENA-UMSNH

### **RESUMEN**

En este trabajo se revisó la operatividad de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) iniciaron en México el primero de julio del año de 1997, con la finalidad de fomentar el ahorro en los trabajadores y así garantizar una pensión digna a través de un sistema más justo, equitativo y viable financieramente. La AFORE está dirigido a la clase trabajadora también se puede clasificar por sector, clase social, nivel de ingresos, edad y hasta por género. Al parecer estos son algunos aspectos que las AFORES consideran decisivos al momento de tener que definir su estrategia a seguir, y poder canalizar de esta forma todos los esfuerzos a fin de promover sus servicios y alcanzar objetivos.

El objetivo de este estudio consistió en desarrollar una análisis de la Operatividad de las AFORES que existen en México, teniendo como resultado que en la clase trabajadora o en la sociedad en general hay desconocimiento respecto a este sistema, concluyéndose que el motivo de que exista este desconocimiento acerca de la AFORES es por la poca disponibilidad e interés por parte de los trabajadores para atender este tema teniendo como consecuencia estar mal informados.

**Palabras clave:** ahorro, beneficios, jubilación, pensión y trabajador

### **INTRODUCCION**

A partir del año 1997 México reforma su sistema de pensiones, pasando de ser un sistema de reparto a uno de capitalización individual, dando como resultado la constitución de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), las cuales tienen como propósito fomentar el ahorro en los trabajadores. Las AFORES son un tema común dentro del sector productivo de nuestro país, ya que todo trabajador deberá

elegir su propia AFORE, ya que son las encargadas de administrar el ahorro de los trabajadores. Las AFORES deben de invertir los ahorros de los trabajadores en instrumentos y proyectos que sean adecuados para cada edad del trabajador. Contar con esta variedad de fondos de inversión o a través de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES). Es importante mencionar que invertirán, con excepción de los recursos del INFONAVIT, los fondos administrados en una variedad de instrumentos financieros formando una cartera estructurada de tal forma que se disminuya el riesgo y se obtenga un rendimiento favorable.

En ese tenor la investigación pretende dar a conocer a todos los trabajadores la Operatividad de las AFORES en México, con la finalidad que los trabajadores y la sociedad en general tengan una base para poder estar informados de este sistema, para que cuando llegue el momento de elegir una AFORE tengan la suficiente información, ya que es deseable que todo individuo satisfaga sus necesidades financieras a lo largo de su vida, gozando de una pensión digna.

Para el desarrollo de este trabajo se realizó una investigación documental, ya que es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos.

### **Objetivo General**

El presente proyecto de investigación se ha desarrollado de acuerdo al siguiente objetivo general:

Desarrollar una investigación y análisis para conocer la Operatividad de las AFORES con la finalidad de realizar una comparación entre las diferentes AFORES que existen, y permitan al trabajador elegir la indicada.

### **Metodología.**

El presente trabajo se realizó mediante el diseño de investigación documental, ya que es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos.

Para realizarla primero se elaboró un plan de trabajo que permitió ordenar las actividades de manera lógica y organizada; éste contiene el tema elegido, la justificación del estudio, la definición del contenido a analizar, los antecedentes que existen sobre el caso del mismo, las tareas que se tienen ejecutar durante la investigación documental y la agenda, o calendario a cumplir en cada tema, posteriormente se desarrolló la parte bibliográfica de las afores que incluye aspectos como leyes, conocimiento, investigación y antecedentes de este sistema, conociendo de manera general la operatividad de las AFORES según marca la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

### **Historia.**

El sistema de reserva actuarial de Chile se reformó a partir de 1981, por el de ahorro para el retiro, porque el primero no apoyaba a la economía y otorgaba pensiones reducidas, por ello se crearon las AFORES.

En México la función del IMSS desde 1994, quien ha recaudado, administrado e invertido los recursos canalizados a este fin, cambió radicalmente a partir de 1997 bajo un nuevo sistema conforme a la reforma de la Ley que lo rige.

A partir de 1997 las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) son las entidades financieras escogidas libremente por cada uno de los trabajadores, que se dedican a administrar el nuevo Seguro de Retiro, Cesantía y Vejez, establecido en la Ley del Seguro Social a través de la Cuenta Individual de cada trabajador. Estas administradoras son definidas como: “Empresas especializadas de objeto limitado y específico que se dedican de manera exclusiva habitual y profesional a administrar las cuentas individuales de ahorro de los trabajadores y canalizar los recursos de las subcuentas que la integran (Retiro, Vivienda y Ahorro Voluntario).

En primer término, impide que las autoridades del Instituto destinen los fondos del ramo para cubrir los gastos generados por sus restantes servicios, y con ello se crea un impedimento legal para que estos recursos corran el riesgo de convertirse en parte del

patrimonio inmobiliario o sean destinados a la atención médica de los derechohabientes. Se creó –por así decirlo– un mecanismo de control capaz de evitar que los errores financieros y administrativos vuelvan a repetirse.

En segundo lugar, la reforma abrió la posibilidad de que estos fondos puedan ser administrados por entidades distintas del IMSS y con ello, por lo menos tácitamente, se permitió la participación activa de los trabajadores –salvo aquellos que están afiliados al ISSSTE, cuya ley orgánica aún no se modifica para dar paso a las AFORES– en el manejo de su pensión a través del sistema financiero nacional. Sin embargo, la puesta en marcha de estas acciones no podía realizarse de manera automática; ella requería de una reforma en la legislación sobre el SAR. Efectivamente, para lograr la congruencia con la Nueva Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro tuvo que transformarse: así, a partir de 1977, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro tiene como objeto primordial regular el funcionamiento de los sistemas de ahorro para el retiro y la supervisión de los participantes en dichos sistemas.

La participación del sector financiero privado había sido autorizada. Las AFORES nacieron junto con un nuevo sistema de pensiones que buscaban alcanzar cinco objetivos básicos:

Garantizar una jubilación digna a través de un sistema más justo, equitativo y viable financieramente.

Contar con una mayor aportación del gobierno, a través de una individual con el fin de garantizar una pensión equivalente a un salario mínimo general para el Distrito Federal a los trabajadores que no alcancen dicho monto de su retiro.

Promover la administración transparente de los recursos de los trabajadores, canalizados al fomento de actividades productivas y al impulso de inversiones en vivienda e infraestructura que generan empleos. (García, 2012)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 1930 la esperanza de vida de los mexicanos era solamente de 34 años. En 2016 es casi de 75 años. En 1930, únicamente un 4 por ciento de la población –que en aquel

entonces alcanzaba los 16, 552,722– sobrepasaba los 60 años de edad (INEGI, 2001). En la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI, se contaron 119 millones 530 mil 753 habitantes en México. Se determinó que 9 por ciento de la población cuenta con 60 años o más. Para el 2050, el Instituto estima que más de una cuarta parte de la población será mayor de 60 años<sup>2</sup>. ¿Cómo se sostendrá económicamente ese sector de la población? ¿Qué costo representará para el país? ¿Resistirán los sistemas de pensiones y jubilaciones en México la carga que se les avecina?

Es importante aclarar que, dado que en México existen múltiples esquemas de retiro, resulta inviable e impráctico rastrear el despliegue histórico de todos y cada uno de esos mecanismos. Por tal motivo, se concentra la mirada en aquellos sistemas más significativos; no sin aclarar que se mantiene consciencia en torno a que, algunos de los esquemas más marginales en términos de los trabajadores en retiro que atienden, como los de algunas universidades públicas, son también los que manifiestan ya síntomas de la problemática en la que se está adentrando el sistema de pensiones y jubilaciones en el país. De tal manera que, aunque no se les dedica tiempo en el despliegue histórico, eso no significa que no se tienen en cuenta en la labor de comprender el problema, sus orígenes y sus posibles soluciones. (Cámara de Diputados, 2017)

### **Antecedentes**

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) nació en 1992, con el objetivo inicial de administrar el ahorro de millones de mexicanos e identificar mediante cuentas únicas a cada trabajador. El inicio fue complicado debido sobre todo a diversos factores, desde inestabilidad laboral de los trabajadores hasta homonimia.

Con la modificación a la Ley del IMSS en 1997 se inició la operación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), los recursos del seguro de retiro, la cesantía en edad avanzada y vejez, 2% del SAR son administrados por las AFORE y por medio de sus empresas subsidiarias: las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE), y dichos recursos se invierten en los mercados financieros.

**AFORES en el tiempo**

Las AFORE iniciaron operaciones formalmente en julio de 1997 y a finales de ese año se registraron 17, de aquéllas han permanecido las que pertenecen a los grupos financieros más grandes del país: Banamex, Banorte, Inbursa, Principal y Profuturo. La evolución de estas empresas fue cambiante, iniciaron en 1997 con 14, en 2003 bajaron a 12, posteriormente alcanzaron 21 en 2008, por lo que se pensó que a mayor número habría mayor competencia y, por tanto, redituaria en un mejor desempeño en cuanto a rentabilidad para los recursos de los trabajadores. La crisis financiera internacional a finales de 2008 tuvo un fuerte impacto en los fondos de pensiones, por lo que México no fue la excepción. Su efecto se reflejó en la reducción del número de AFORE, algunas se fusionaron con otras de mayor solidez y otras desaparecieron. A finales de 2013, se registraron 12 y el proceso de reducción continuó, de manera que en marzo de 2017 quedaron solamente 11 y en la actualidad, en el año 2018 siguen 11 aunque se escuchan los rumores que seguirá en reducción.

**Fusiones de AFORES Adquisiciones y Cesiones de Cartera**

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), está próximo a cumplir 21 años de existencia.

En este tiempo, múltiples AFORE han entrado y salido de la industria, llegando a operar hasta veintiún AFORE a la vez, cada una de ellas, tratando de captar el mayor número de cuentas individuales.

A continuación, se da a conocer las Fusiones, Adquisiciones y Cesiones de Cartera que se han dado en el transcurso de los años:

**Citibanamex**

El Banco Nacional de México (Banamex), nació un 2 de junio de 1884 con la fusión del Banco Mercantil Mexicano y del Banco Nacional Mexicano. Más de un siglo después, en agosto de 2001, surgió Grupo Financiero Banamex como resultado de la venta de Grupo Financiero Banamex-Accival a Grupo Financiero Citigroup. Desde el

primer momento se esforzaron para crear una trayectoria llena de constancia, dedicación y orgullo. En Citibanamex invierten 25 mil millones de pesos para ofrecer tecnología, innovación, y una nueva e intuitiva manera de interactuar con ellos. Así, potencian sus fortalezas: el alcance global de Citi y la presencia y tradición del El Banco Nacional de México. (CitiBanamex, 2018)

### **AFORE BANAMEX**

28 de febrero de 2002: Fusión con garante, S.A. de C.V., AFORE, (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **Grupo Financiero Inbursa**

Grupo Financiero Inbursa es un Grupo con alta solidez financiera y elevado nivel de capitalización en todos los negocios, lo cual representa un bajo riesgo para el depositante. En la **Tabla 1** se presenta el Grupo Financiero Inbursa en el tiempo

**Tabla 1** *Grupo Financiero Inbursa en el tiempo*

<b>AÑO</b>	<b>CRONOLOGIA</b>
<b>1965</b>	Constitución de Inversora Bursátil, S.A.
<b>1984</b>	Adquisición de Seguros de México (Ahora Seguros Inbursa, S.A.) y de Guardiania, Compañía General de Fianzas (Ahora Fianzas Guardiania Inbursa).
<b>1992</b>	Creación Formal de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., GFI.
<b>1993</b>	Constitución de Banco Inbursa, S.A. y Arrendadora Inbursa.
<b>1994</b>	Constitución de AFORE Inbursa.
<b>1995</b>	Constitución de Sinca Inbursa, S.A. de C.V.
<b>2000</b>	Constitución de Arrendadora Inbursa (hoy Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. Sofom E.R.).
<b>2008</b>	Caixabank, S.A. adquiere el 20% de las acciones de GFI.
<b>2009</b>	Inbursa y su socio La Caixa crean: Fundación Inbursa.
<b>2010</b>	Adquisición de Chrysler Financial (Ahora CF Credit).
<b>2012</b>	World Finance nombra a Banco Inbursa como el mejor Banco de México, por segundo año consecutivo.

---

**2014** Inbursa llega a un acuerdo para adquirir Banco Standard de Inversiones en Brasil y se reconoce como la 11a. marca más valiosa de México.

---

*Fuente:* Elaboración propia con datos tomados de la página de Inbursa Grupo financiero. (Grupo Financiero Inbursa, 2018).

### **AFORE INBURSA**

01 de diciembre de 1998: Fusión con AFORE Capitaliza, S.A. de C.V. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **AFORE METLIFE**

MetLife AFORE es propiedad de MetLife Pensiones México y MetLife México; ambas pertenecen a la familia MetLife, una organización de servicios financieros en el mundo. En MetLife AFORE están al cuidado de los clientes y de su futuro financiero. En la **Tabla 2** se presenta MetLife en el tiempo:

**Tabla 2** *MetLife en el tiempo*

<b>AÑO</b>	<b>CRONOLOGIA</b>
<b>1863</b>	Nacimos en Nueva York como la Union Life Insurance Company.
<b>1868</b>	En este año nos cambiamos el nombre a Metropolitan Life Insurance Company (MetLife, Inc.).
<b>1992</b>	MetLife Internacional llegó a México, uniéndose al equipo de Seguros Génesis.
<b>2002</b>	Aseguradora Hidalgo, una de las aseguradoras más importantes del país, se unió a MetLife International Holdings.
<b>2003</b>	Nos consolidamos como MetLife México.
<b>2005</b>	Creamos la Fundación MetLife México.
<b>2007</b>	En este año, nos convertimos en la aseguradora número 1 en México (AMIS, 2007). Y aún lo somos.
<b>2010</b>	Nos unimos a ALICO (American Life Insurance Company), lo que nos convirtió en la principal compañía de seguros de vida del mundo, y en un referente de beneficios para empleados.

---

Relanzamos globalmente nuestra imagen de marca para acercarnos a ti, **2016** humanizando y simplificando la industria de seguros. Buscamos desarrollar y ofrecerte productos personalizados, utilizando tus canales preferidos de distribución.

---

*Fuente:* Elaboración propia con datos tomados de la página de MetLife. (Metlife, 2018)

### **Afore MetLife**

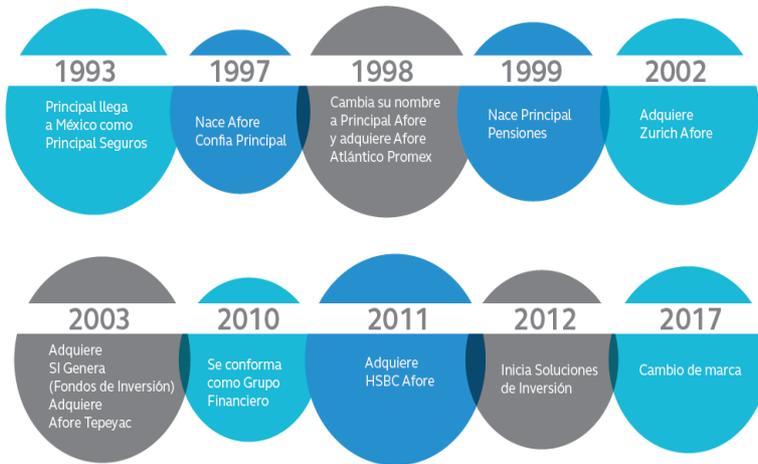
01 de febrero de 2008: Fusión con AFORE Actinver, S.A. de C.V. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **Afore Principal**

Llega a México en 1993 respaldada con una experiencia global de 137 años, con la solidez financiera, experiencia y alto nivel tecnológico que la caracteriza.

Expertos en cuatro negocios: AFORE, Fondos de Inversión, Seguros y Pensiones; cuentan con más de \$193000 mil millones de pesos en activos, 1500 colaboradores, más de 20 años en el país y 2.7 millones de clientes y ha adquirido y fusionado un total de 6 compañías incluyendo 4 Administradoras de Fondos para el Retiro. (Principal, 2017)

Inicio negocio en México, enfocados en hacer realidad los proyectos de los clientes:



**Ilustración 1** *Historia de Principal tomado de (Principal, 2017)*

Principal AFORE se fundó en 1997, actualmente atiende alrededor de 3.6 millones de clientes, es pionera en el mercado en desarrollar una Carpeta previsional personalizada que le presenta al trabajador toda la información referente a su cuenta de ahorro para el retiro, una proyección hipotética sobre el saldo que podría recibir al momento de retirarse, todos los beneficios a los que tiene derecho por ley y útiles consejos para incrementar su pensión y tener un retiro tranquilo. (Principal AFORE, 2015)

## **AFORE PRINCIPAL**

- 01 de noviembre de 1998: Fusión con AFORE Atlántico Promex, S.A. de C.V.
- 01 de agosto de 2002: Fusión con Zúrich AFORE, S.A. de C.V., AFORE.
- 01 de abril de 2003: Fusión con AFORE Tepeyac, S.A. de C.V.
- 05 de septiembre de 2011: Fusión con HSBC AFORE, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### Grupo Profuturo

Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. es un corporativo mexicano que tiene como objetivo promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en el capital social de compañías de pensiones, AFORES y operadoras de sociedades de inversión. Grupo Profuturo se constituyó en el 2001 como resultado de la división de GNP, dando inicio a lo que hoy constituye Grupo Profuturo. En el 2006, se reformaron los estatutos sociales de Grupo Profuturo, S.A. de C.V., con el fin de adecuarlos a la nueva Ley del Mercado de Valores, quedando como denominación social de la empresa Grupo Profuturo, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V). (Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., 2011)

### AFORE PROFUTURO

- 01 de octubre de 1998: Fusión de ING AFORE, S.A. de C.V.
- 01 de enero de 2010: Cesión de cartera de Scotia AFORE, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank.
- 01 de febrero de 2014: Cesión de cartera de AFORE Afirme Bajío, S.A. de C.V. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### Grupo Sura

Es una de las empresas más sólidas e importantes de Latinoamérica con más de 73 años de experiencia en banca, seguros y retiro, presente en varios mercados financieros como Nueva York y Madrid. (SURA Mexico, 2016). En la **Tabla 3** se presenta SURA en el tiempo:

**Tabla 3** *SURA en el tiempo*

AÑO	CRONOLOGIA
1921	Compañía Nacional de Chocolates.
1934	Compañía de Cementos Argos.
1944	Compañía Suramericana de Seguros.

---

<b>1945</b>	BIC. Banco Industrial Colombiano.
<b>1975</b>	Protección de la industria regional mediante intercambios accionarios entre compañías.
<b>1990</b>	Crecimiento, expansión y creación de nuevos negocios.
<b>1997</b>	Holding Grupo de Inversiones Suramericana.
<b>1998</b>	Holding Inversiones Argos.
<b>1999</b>	Agrupar sus filiales Suramericana de Seguros, Suramericana de Seguros de Vida, Suramericana de Capitalización, Susalud y Suratop en una compañía subholding INVERSURA.
<b>2000</b>	Holding Grupo Nacional de Chocolates.
<b>2002</b>	Fusiones – Adquisiciones.
<b>2005</b>	Grupo Bancolombia.
<b>2009</b>	Cambia razón social de Suramericana de Inversiones S.A a Grupo de Inversiones Suramericana.
<b>2011</b>	Firma de compra de ING Latinoamérica para adquirir sus operaciones de Pensiones, Seguros, y Fondos de Inversión en Chile, México, Perú, Uruguay y Colombia.
<b>2013</b>	apertura de venta de Pensiones. SURA Asset Management, empresa filial de Grupo SURA, firmó un contrato de compraventa con Grupo Valores Monterrey para adquirir a su subsidiaria Primero Seguros Vida S.A., dedicada a la venta de seguros de vida en México.

---

*Fuente:* Elaboración propia con datos tomados de la página de SURA (SURA México, 2017)

### **AFORE SURA**

- 01 de enero de 2008: Fusión de ING AFORE, S.A. de C.V., en carácter de fusionante, con AFORE Santander, S.A. de C.V., en carácter de fusionada.
- El 24 de enero de 2012 ING AFORE, S.A. de C.V. sería adquirida para cambiar de denominación a AFORE Sura, S.A. de C.V. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **XXI Banorte**

En AFORE XXI Banorte son un equipo de profesionales capaz de brindar a través de soluciones innovadoras un servicio de excelencia a sus clientes, haciendo crecer su patrimonio, para un mejor retiro.

Una empresa 100% mexicana con más de 21 años de experiencia en la Administración de Fondos para el Retiro. (Afore XXI Banorte, 2018)

### **AFORE XXI BANORTE**

- 10 de marzo de 2009: AFORE Ahorra Ahora, S.A. de C.V. cede su cartera a Banorte Generali, S.A. de C.V., AFORE.
- 29 de junio de 2009: Ixe AFORE, S.A. de C.V. cede su cartera a Banorte Generali, S.A. de C.V., AFORE.
- 01 de diciembre de 2009: AFORE Argos, S.A. de C.V. cede su cartera a Banorte Generali, S.A. de C.V., AFORE.
- 16 de enero de 2012: Fusión de AFORE XXI, S.A. de C.V. con Banorte Generali, S.A. de C.V., AFORE.
- 11 de marzo de 2013: Fusión de AFORE XXI Banorte, S.A. de C.V. con Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **Banco Azteca**

Se fundó en octubre del 2002, ante la oportunidad derivada del bajo nivel de bancarización en México. El banco está orientado al sector de menores ingresos, que representa un 70% de la población no atendida por los bancos tradicionales. La fuerza de Banco Azteca radica en más de seis décadas de experiencia de Grupo Elektra en el otorgamiento de crédito, tecnología de punta como soporte de prácticas administrativas sólidas, productos financieros que satisfacen las necesidades de la población de la base de la pirámide y un inigualable sistema de cobranza. En la **Tabla 4** se presenta Banco Azteca en el tiempo.

**Tabla 4** *Banco Azteca en el tiempo*

<b>AÑO</b>	<b>CRONOLOGIA</b>
<b>2002</b>	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México autorizó la operación de una institución de banca múltiple con la que se fundó Banco Azteca.
<b>2003</b>	Recibió la aprobación para operar una administradora de cuentas de ahorro para el retiro para fundar AFORE Azteca.
<b>2004</b>	Inició operaciones Seguros Azteca.
<b>2005</b>	Se convierte en el primer banco mexicano con sucursales fuera del país con la apertura Banco Azteca en Panamá.
<b>2006</b>	Banco Azteca fue orgulloso patrocinador oficial de la Selección Mexicana de Fútbol.
<b>2007</b>	El crecimiento de Banco Azteca en Latinoamérica es un suceso sin precedentes,
<b>2008</b>	Abriendo operaciones bancarias como Banco Azteca en Guatemala, Honduras y Perú.
<b>2009</b>	Banco Azteca fue reconocido como una de las 20 mejores compañías en México por sus innovaciones tecnológicas, de acuerdo con Información Week. Ese mismo año, comienzan las operaciones de nuestro banco en El Salvador.

*Fuente:* Elaboración propia con datos tomados de Banco Azteca. (Banco Azteca, 2010)

### **AFORE AZTECA**

Inicio operaciones el 03 de marzo de 2003. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **InverCap**

En el año 1997 InverCap nace como Operadora Independiente de Sociedades de Inversión, siendo autorizada por la CNBV ese mismo año. Pero no fue hasta el 2005 cuando nace la AFORE InverCap, abriendo establecimientos a lo largo de México y acabando el año con más de 50.00 clientes. Tres años más tarde ya se habían abierto sucursales en más de 90 ciudades. (Rankia México, 2013)

Desde la fundación en 1997, en InverCap han contribuido al desarrollo social de la comunidad, al apoyar y sumarse a proyectos impulsores de la cultura, la educación y el

apoyo a comunidades, en alianza con diferentes organizaciones de la sociedad civil. (AFORE Invercap, 2017)

### **AFORE INVERCAP**

Inicio operaciones el 24 de febrero de 2005. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **Coppel**

El origen de tiendas Coppel se remonta a 1941, cuando don Luis Coppel Rivas decidió, junto con su hijo Enrique Coppel Tamayo, trasladarse de Mazatlán a Culiacán, Sinaloa para establecer una tiendita que se llamó El Regalo y que con el tiempo terminó vendiendo radios y relojes.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los clientes no tenían liquidez para comprar de contado, por lo nace en ellos el deseo de obtener crédito. Entonces, Don Luis Coppel y su hijo Enrique decidieron invertir todo su capital ahorrado para vender muebles a crédito en cómodos abonos semanales. Así, confiar en la palabra del cliente convierte a El Regalo en una tienda mueblera con sistema de crédito y es justo cuando adopta el nombre de Coppel: la forma en que la llamaban los clientes. Con el paso del tiempo se introdujeron nuevas líneas de productos, entre ellas el área de ropa. (Coppel, 2018)

### **AFORE COPPEL**

Inicio operaciones el 28 de abril de 2006. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **AFORE PENSIONISSSTE**

Es un Órgano Público Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y fue creado en 2007 por mandato de Ley (Reforma de la Ley del ISSSTE). Inició operaciones en abril de 2008 con la administración de las cuentas del SAR-ISSSTE 92, y posteriormente las cuentas individuales. Las organizaciones de trabajadores tienen una representación paritaria en

los Órganos de Gobierno y desde su creación ha sido la única AFORE Estatal, por lo cual no tiene fines de lucro. (PENSIONISSSTE, 2018)

Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE)

Inicio operaciones el 01 de diciembre de 2008. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2018)

### **Fundamento Legal**

En el artículo 175 de la Ley del Seguro Social, publicada el 21 de Diciembre de 1995 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que entró en vigor el 1o. de enero del año en curso, se halla el fundamento legal para la creación de las AFORES: para la (Cámara de Diputados, 2015) "La individualización y administración de los recursos de las cuentas individuales para el retiro, estarán a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro".

### **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En México, el Derecho del Trabajo está reglamentado con la idea de equilibrar los derechos del trabajo con los del capital. En el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, regula las relaciones laborales entre trabajadores y patrones en general, estableciéndose como garantías mínimas de los trabajadores la jornada máxima de trabajo, salario mínimo, descansos, protección al salario, derechos de escalafón y ascenso, participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, derecho de huelga, etcétera. El artículo 123 fue instituido en la Constitución de 1917, este artículo es la base del marco legal que rige las relaciones laborales en el país, pues de él deriva, la Ley Federal del Trabajo que es promulgada el 18 de agosto de 1931. La seguridad social fue incluida en la Constitución Política bajo el principio de la justicia social en la fracción XXIX del artículo 123, en la cual se expresó claramente: "Se considera de Utilidad Social el establecimiento de cajas de seguro populares, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de

accidentes y de otros fines análogos, por lo cual, tanto el gobierno federal como el de cada estado deben fomentar la organización de instituciones de esta índole para infundir e inculcar la previsión social".

El Código Fiscal de la Federación nos señala en su artículo primero, que son las personas físicas y morales las que están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Así como, en su artículo segundo que, las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social y contribuciones de mejoras, cuyos conceptos se mencionan en su capítulo II. En este trabajo nos referiremos específicamente a la fracción II de dicho artículo: Las aportaciones de Seguridad Social.

### **Conceptualización de las AFORES**

- Administradora de Fondos para el Retiro: Instituciones financieras que administran los recursos de las cuentas de ahorro para el retiro a nombre de los trabajadores. Todas son del sector privado, a excepción de PENSIONISSSTE que es del sector público. Públicas o privadas, todas están sujetas a la normatividad de los sistemas de ahorro para el retiro. (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2015)

### **Operatividad de las AFORES**

Las AFORES tienen personalidad jurídica propia y para su constitución y funcionamiento requieren de autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Las AFORE deberán tener como estructura un Consejo de Administración, Consejeros Independientes, Contralor Normativo y Unidades Especializadas de Consultas y Quejas. Además, debe de sujetarse en cuanto a su contabilidad, información, sistemas de comercialización y publicidad a lo que la CONSAR establezca.

Cuáles son las obligaciones de las AFORE

- Recibir del Instituto Mexicano del Seguro Social las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas, así como recibir de los trabajadores o patrones las aportaciones voluntarias.
- Individualizar las aportaciones y rendimientos de las cuentas individuales de ahorro para el retiro.
- Invertir los fondos en sociedades de inversión especializada. (SIEFORE).
- Enviar estados de cuentas e información al domicilio que los trabajadores hayan indicado, así como establecer servicios de información al público.
- Prestar servicios de administración a las sociedades de inversión.
- Operar y pagar los retiros programados.
- Entregar los recursos a la institución de seguros que el trabajador o sus beneficiarios hayan elegido para la contratación de rentas vitalicias o del seguro de sobrevivencia.

#### Servicios que presta una AFORE

Cada administradora cuenta con Unidades Especializadas de Atención al Público (UEAP), en donde te podrán ayudar a solucionar tus dudas.

#### Orientación y asesoría sobre la cuenta individual

La AFORE le enviará los estados de cuenta al último domicilio que usted registre y pondrá a su disposición información útil sobre los servicios que ofrece y los canales o medios a través de los cuales podrá contactarla (red de sucursales, centro de atención telefónica y página de internet, entre otros). Es importante que sepa que si usted es un trabajador asignado no recibirá en su domicilio los estados de cuenta de su cuenta individual, hasta que se registre en alguna de las AFORES autorizadas y le proporcione sus datos de contacto. (Asociación Mexicana de AFORE, 2018)

### Consulta de saldos

La AFORE, por Ley, debe enviar un estado de cuenta cada cuatro meses al domicilio que el trabajador tiene registrado. No obstante, también es posible consultar el saldo en la cuenta individual en cualquier momento que se desee.

Las AFORES ofrecen diversos mecanismos para que consultes tu saldo: página web, cajero automático, pantallas de autoservicio, CAT, sucursales, correo electrónico. (Asociación Mexicana de AFORE, 2018)

### Registro o afiliación

Por Ley, a partir del 1 de julio de 1997, todos los trabajadores que cotizan en el IMSS tienen una cuenta individual de ahorro para el retiro. Esa cuenta es administrada por alguna de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Cuando usted ingresa a su primer empleo y se registra como trabajador ante el IMSS, obtiene su cuenta individual de ahorro para el retiro.

El registro en una AFORE: Para llevar a cabo el proceso de registro, puede acudir a la sucursal de la Afore que haya elegido o solicitar que lo visite uno de sus agentes promotores.

Deberá presentar un documento original emitido por el IMSS, donde se detalle su Número de Seguridad Social (NSS), una copia del mismo y copia de su identificación oficial vigente (credencial del INE, pasaporte o documento migratorio FM2 o FM3, en caso de ser extranjero), acta de nacimiento, comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses y CURP (Clave Única de Registro de Población) (Asociación Mexicana de AFORE, 2018)

## **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Al término de este trabajo de investigación documental respecto a la Operatividad de las AFORES, se concluye que es muy importante que los trabajadores estén informados de los beneficios que otorgan, así como las comisiones que cobran por administrar el dinero de los ahorradores, cumpliendo con la hipótesis general que se planteó al iniciar esta investigación se contesta que efectivamente existe un gran desconocimiento de

parte de los trabajadores y no solo para ellos sino también para la sociedad en general, lo cual tiene un gran impacto afectando la situación financiera de los trabajadores, así como, la calidad de vida y planeación futura.

Para que un trabajador obtenga los mayores beneficios al momento de su retiro se debería buscar el mayor de los beneficios, entre otras palabras obtener el mejor rendimiento de su fondo de retiro. Es importante que para obtener el máximo rendimiento de su fondo de retiro, los trabajadores deberían de afiliarse a aquella AFORE que generen el máximo rendimiento neto en la Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE) que le corresponda de acuerdo a su edad, es decir, que obtengan el mayor rendimiento en sus portafolios de inversión y cobren la menor comisión.

De acuerdo a lo antes mencionado es importante conocer la historia de las AFORES, es porque a casi 21 años de creación del sistema de pensiones, aún prevalecen dudas y confusiones relevantes respecto a la operatividad de las AFORES y resultados del mismo, especialmente en el caso de las fusiones, adquisiciones o cesiones de carteras. Es importante identificar a dónde se han transferido los recursos que administraron., esto es, por increíble que parezca, hay personas que en los orígenes de la AFORES se afiliaron a alguna, pero actualmente no saben quién les administra su cuenta individual; en varias ocasiones se debe a que no se enteraron de la fusión o cesión de cartera de la AFORE que les administraba sus recursos o porque no les llegó el estado de cuenta, la cual debe enviarse tres veces al año de forma cuatrimestral, por lo que perdieron el contacto con su AFORE.

La finalidad de esta investigación es conocer la Operatividad de las AFORES para tener una información más detallada de cómo operan cada una de las diferentes AFORES y para el trabajador, este estudio le sirva como una guía o lo tome como base al momento de llegar a tomar la decisión de elegir la AFORE correcta, teniendo esta información, menor será la incertidumbre en el trabajador respecto a su pensión y mayor será la

confianza que se tendrá en la Operatividad de las AFORES, es importante mencionar que entre menos cultura de ahorro tenga el trabajador menor será la calidad de vida.

Se recomienda utilizar las aportaciones voluntarias como fondo de inversión con la finalidad de reunir el mayor saldo posible para que obtengas una mejor pensión ya que:

- Puedes retirar tus recursos cuando gustes, dependiendo del plazo estipulado.
- Tienes la posibilidad de ahorrar de acuerdo a tu situación financiera, sin montos mínimos ni máximos.
- Contará con la seguridad de que sus recursos estarán protegidos por la CONSAR, institución que supervisa a las AFORES.
- El ahorro voluntario es deducible de impuestos.
- Incrementará los recursos para contar con una mejor pensión en la jubilación.
- También se recomienda que como trabajador o sociedad en general tengan la iniciativa o el interés de seguir informándose o dándole un seguimiento a este sistema, ya que, va teniendo cambios buenos o malos y es mejor estar enterados de lo que está pasando y no estar a ciegas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Afore Invercap. (Junio de 2017). Compromiso Social . Recuperado el 2 de Marzo de 2018, de Afore Invercap: <https://www.invercap.com.mx/social/CompromisoSocial.aspx>

Afore XXI Banorte. (2018). Lo que tu Afore tiene para ti. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de Afore XXI Banorte: <https://www.xxi-banorte.com/aforeXB/afore/index.aspx#!/>

Asociacion Mexicana de Afores. (s.f.). Servicios que ofrecen las Afores. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de Amafore: <http://www.amafore.org/orientacion-y-asesoria-sobre-la-cuenta-individual/>

Banco Azteca. (2010). Nuestra Historia. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de Banco Azteca: [http://www.bancaempresarialazteca.com.mx/BancaEmpresarial/publico/conocenos/nuestra\\_historia.htm](http://www.bancaempresarialazteca.com.mx/BancaEmpresarial/publico/conocenos/nuestra_historia.htm)

Cámara de Diputados. (12 de Diciembre de 2015). Ley del Seguro Social. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92\\_121115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_121115.pdf)

Camara de Diputados. (Enero de 2017). Pensiones y Jubilaciones en Mexico: Situacion actual, retos y perspectivas. Recuperado el 25 de Septiembre de 2017, de Centro de Estudios Sociales y de Opinion Publica.: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Estudios/Pensiones-y-jubilaciones-en-Mexico-Situacion-actual-retos-y-perspectivas-Estudio-Enero-2017>

CitiBanamex. (s.f.). Conoce CitiBanamex. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de El Banco Nacional de Mexico: [https://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/quienes\\_somos/grupo\\_financiero\\_banamex.htm?lid=MX|home-Footer-ConoceBamamex-irConoceBanamex-Es](https://www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/grupo_financiero_banamex.htm?lid=MX|home-Footer-ConoceBamamex-irConoceBanamex-Es)

Comision Nacional del sistema de Ahorro para el Retiro. (10 de Abril de 2015). Glosario del Sistema de Ahorro para el Retiro. Recuperado el 6 de Mayo de 2018, de Comision Nacional del sistema de Ahorro para el Retiro: <https://www.gob.mx/consar/articulos/glosario-del-sistema-de-ahorro-para-el-retiro>

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (s.f.). Eventos Corporativos en el Sistema de Ahorro para el Retiro. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro: <https://www.consar.gob.mx/gobmx/Aplicativo/Factsheets/EC/ECSAR.pdf>

Coppel. (s.f.). Historia de Coppel. Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de Coppel: <https://www.coppel.com/acerca-de-nosotros>

Garcia, C. (17 de Agosto de 2012). Antecedentes de las Afores. Puebla, Puebla, Mexico. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de <https://garciayperez.wordpress.com/afores/>

Grupo Financiero Inbursa. (s.f.). ¿Quiénes somos? Recuperado el 19 de Mayo de 2018, de Grupo Financiero Inbursa: [https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc\\_view\\_section.asp&id\\_documento=1135&id\\_category=16](https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_documento=1135&id_category=16)

Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. (31 de Enero de 2011). Descripción de la compañía . Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V.: [https://www.hrratings.com/pdf/GrupoProfuturo\\_Reporte\\_31012011.pdf](https://www.hrratings.com/pdf/GrupoProfuturo_Reporte_31012011.pdf)

Metlife. (s.f.). Historia. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Acerca de Metlife: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/conocenos/historia/>

PENSIONISSSTE. (s.f.). ¿Que hacemos? Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de PENSIONISSSTE: <https://www.gob.mx/pensionissste/que-hacemos>

Principal. (Julio de 2017). Principal Mexico. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Principal: <https://www.principal.com.mx/es/acerca-de-principal/principal-financial-group/en-mexico/>

Principal Afore. (30 de Junio de 2015). Nuestra Oferta de Valor. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Principal Afore: <https://www.principal.com.mx/es/personas/principal-afore/nuestra-oferta-de-valor/>

Rankia Mexico. (6 de Febrero de 2013). Historia Afore InverCap. Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de <http://www.rankia.com/blog/rankia/>: <https://www.rankia.mx/blog/mejores-afores/1665261-afore-invercap>

Sura Mexico. (2016). ¿Quiénes somos? Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Sura Mexico: <https://www.suramexico.com/suramexico/qs.html#SUBIR>

SURA Mexico. (2017). Historia. Recuperado el 23 de Mayo de 2018, de SURA.

# EL TRABAJO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDACTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UMSNH

**Camacho Pérez Rodolfo, Macedo Villegas José Cesar**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

camacho1585@hotmail.com, jose.macedo@umich.mx

## **Resumen:**

Con este trabajo se aborda el trabajo colaborativo como estrategia didáctica para mejorar la calidad educativa en las instituciones de educación superior (IES), iniciamos haciendo un breve análisis de la situación en México; para después centrarnos en Michoacan y especialmente en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo (UMSNH); para este último propósito se toma como referencia la evolución histórica de la planificación estratégica en la UMSNH. En el espacio de la educación superior, el desarrollo de competencias profesionales ha sido elegido como objetivo prioritario de las universidades del siglo XXI. Al aprender a través de proyectos colaborativos, se confía en el alumno y en su capacidad para explorar el mundo, adquiriendo habilidades y destrezas, que lo motivan para lograr sus objetivos, transformándose en un ser con alta autoestima y orgulloso de sus logros estudiantiles, fortaleciendo relaciones humanas al trabajar en equipo; la calidad educativa se eleva cuando desea compartir sus aprendizajes. Utilizando estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, permiten favorecer, por un lado, el ejercicio de diferentes competencias generales, consideradas imprescindibles en el desarrollo profesional de diversas disciplinas, y por otro, facilitar un aprendizaje constructivo que supondrá una mayor adquisición de conocimientos. La metodología del trabajo colaborativo la consideramos importante para enfrentar los retos y desafíos de la educación superior, que busca actualmente una mayor eficiencia en sus procesos educativos.

**Palabras clave:** Trabajo colabortativo, Estrategía didactica, Educación superior, Calidad educativa, Retos y desafíos.

**Abstract:**

With this work we present some antecedents of collaborative work as a didactic strategy to improve educational quality in higher education institutions (IES). We begin by making a brief analysis of the situation in Mexico; to later focus on Michoacan and especially on the Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo (UMSNH); For this last purpose, the historical evolution of strategic planning at UMSNH is taken as a reference. In the space of higher education, the development of professional competences has been chosen as a priority objective of the universities of the XXI century. When learning through collaborative projects, the student is trusted and his ability to explore the world, acquiring skills and abilities that motivate him to achieve his goals, becoming a being with high self-esteem and proud of his student achievements, strengthening human relations when working in a team; educational quality rises when you want to share your learnings. Using didactic teaching-learning strategies allow to favor, on the one hand, the exercise of different general competences, considered essential in the professional development of various disciplines, and on the other, facilitate constructive learning that will entail a greater acquisition of knowledge. We consider the collaborative work methodology important to face the challenges and challenges of higher education, which currently seeks greater efficiency in its educational processes.

**Keywords:** Collaborative work, Teaching strategy, Higher education, Educational quality, Challenges and challenges.

## **1.- Introducción**

El presente trabajo se realiza mediante la metodología cualitativa de la investigación-acción, partiendo del supuesto de que el trabajo colaborativo mejora la calidad de los aprendizajes y promueve el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes. Se busca dar cuenta como llevando a cabo un plan de intervención con estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, se permite mejorar la práctica docente, específicamente en lo relativo a la metodología del trabajo colaborativo, con lo que se consigue una mejora en el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales de los alumnos.

Con esta investigación se busca que los docentes reflexionen sobre sus prácticas, así como también que inoven de manera colectiva, material para desarrollar e implementar el trabajo colaborativo en el aula. Asimismo, se debe señalar que como plantea (Latorre, 2005), el objetivo detrás de esta investigación-acción es revisar la propia práctica con el claro objetivo de mejorarla. Es evidente que para conseguir mejoras será necesario establecer otro ciclo de acción, el cual dependerá de los resultados obtenidos, así como de las relaciones que se generen entre profesores, alumnos e investigadores. Todo esto llevará a nuevas observaciones, acciones y reflexiones, iniciando otro ciclo de investigación-acción.

Desde finales del siglo XX la educación superior ha sido sometida prácticamente a una refundación, que es mucho más que una reforma. Tales cambios pasan por la definición de nuevos roles y retos, ya que la evolución social y económica, derivada de la globalización, les plantea a los actores de este nivel educativo mayores niveles de eficiencia y garantía de calidad de los servicios públicos que ofrecen. En este marco, los organismos mundiales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y las asociaciones internacionales de quienes imparten la educación superior, se han ocupado en impulsar, al interior de los países, políticas públicas que se busca deriven en estrategias institucionales, todo para garantizar la calidad y mayores niveles de eficiencia de la educación superior (UNESCO, 1999).

De la misma manera, las herramientas de gestión y desarrollo organizacional han adquirido una gran relevancia, ya que se han convertido en la parte central de programas nacionales de mejora de este nivel educativo. Entre estas herramientas destaca la planificación estratégica y las estrategias didácticas, que han pasado a ocupar un sitio incuestionable tanto en el ámbito de las secretarías y ministerios de educación, como entre los especialistas y equipos de gestión institucional de las IES en todo el mundo.

Si tomamos a los alumnos como agentes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen mucho que aportar, mucho que decir, necesitan relacionarse con los otros en instancias que les permitan dialogar, reflexionar, y ser constructores de su propio conocimiento. El docente debiera ser un facilitador que motiva y monitorea la actuación de los estudiantes, un mediador en la construcción del conocimiento y del desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales de los alumnos. Asimismo, el docente debe hacer un aporte en la construcción valórica, en la personalidad moral de los estudiantes, es decir, debe ser un profesional con sólidos principios éticos, que sirvan de referente y modelo para los jóvenes que está formando. En el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto el docente como el alumno aprenden unos de otros. Según (Carreteo, 1997), el conocimiento es el producto de la interacción social y cultural.

Finalmente haciendo un análisis documental al respecto encontramos una serie de ventajas al aplicar el trabajo colaborativo como estrategia didáctica para mejorar la calidad educativa en la UMSNH, dejando plasmado en nuestras conclusiones lo que a nuestro juicio consideramos relevante para lograr lo que planteamos como esencia en este artículo, esperando que a los lectores les sea de utilidad para continuar trabajando en este sentido por el bien de la educación.

## **2.- El trabajo colaborativo**

El trabajo colaborativo, como sostienen (Johnson, 1999) y (Pujolás, 2002) tiene una larga historia. Ya Comenius en el siglo XVI creía firmemente en esta estrategia y en el siglo XVIII, Joseph Lancaster y Andrew Bell utilizaron los grupos de aprendizaje colaborativo que más tarde exportaron a Estados Unidos. En este país Francis Parker

se encargó de difundir esta estrategia y John Dewey introdujo el aprendizaje cooperativo como un elemento esencial de su modelo de instrucción democrática. Sin embargo, hacia fines de los años treinta, la escuela pública empezó a enfatizar el uso de la competencia interpersonal. A mediados de los años sesenta los hermanos Roger y David Johnson empezaron a formar docentes en el uso del aprendizaje colaborativo en la Universidad de Minnesota.

La fundamentación teórica del aprendizaje colaborativo se fundamenta en cuatro perspectivas teóricas, la de Vygotsky, la de la ciencia cognitiva, la teoría social del aprendizaje y la de Piaget. Como sostiene (Felder, 2007), Vygotsky y Piaget promovieron un tipo de enseñanza activa y comprometida, al plantear que las funciones psicológicas que caracterizan al ser humano, y por lo tanto, el desarrollo del pensamiento, surgen o son más estimuladas en un contexto de interacción y cooperación social.

Según (Johnson, 1999), la más influyente teorización sobre el aprendizaje cooperativo se centró en la interdependencia social. Esta teoría postula que la forma en que ésta se estructura determina la manera en que los individuos interactúan, lo cual, a su vez, determina los resultados. La interdependencia positiva (cooperación) da como resultado la interacción promotora, en la que las personas estimulan y facilitan los esfuerzos del otro por aprender. La interdependencia negativa (competencia) suele dar como resultado la interacción de oposición, en las que las personas desalientan y obstruyen los esfuerzos del otro. La interacción promotora lleva a un aumento en los esfuerzos por el logro, relaciones interpersonales positivas y salud psicológica. La interacción de oposición y la no interacción llevan a una disminución de los esfuerzos para alcanzar el logro, relaciones interpersonales negativas y desajustes psicológicos. Según (ZANARTU C., 2003), el aprendizaje colaborativo está centrado básicamente en el diálogo, la negociación, en la palabra, en el aprender por explicación. Comparte el punto de vista de Vygotsky sobre el hecho de que aprender es por naturaleza un fenómeno social, en el cual la adquisición del nuevo conocimiento es el resultado de la interacción de las personas que participan en un diálogo. El aprender es un proceso

dialéctico y dialógico en el que un individuo contrasta su punto de vista personal con el otro hasta llegar a un acuerdo. Este diálogo no está ajeno a la reflexión íntima y personal con uno mismo. El aprendizaje colaborativo aumenta la seguridad en sí mismo, incentiva el desarrollo de pensamiento crítico, fortalece el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, a la vez que disminuye los sentimientos de aislamiento (Johnson, 1999).

Tenemos que (ZANÑARTU C., 2003) hace una distinción entre aprendizaje cooperativo y aprendizaje colaborativo, a diferencia del resto de los autores que tienden a homologar ambos términos. Según la autora, citando a (Dillenbourg, 2007) y a (Begoña, 2007), el aprendizaje cooperativo requiere de una división de tareas entre los componentes del grupo. (Bruffee, 2013 citado por zuñiga) la autora sostiene que el enfoque colaborativo es el que requiere de una preparación más avanzada para trabajar con grupos de estudiantes. El aprendizaje colaborativo cambia la responsabilidad del aprendizaje del profesor como experto, al estudiante y asume que el profesor es también un aprendiz. Citando nuevamente a (Bruffee, 2013 citado por zuñiga) considera los dos enfoques como si fueran lineales, y sostiene que el aprendizaje colaborativo está diseñado para entrar justo cuando el cooperativo sale o termina. Esta transición puede verse como un continuo que se desplaza desde un sistema muy controlado y centrado en el profesor a un sistema centrado en el estudiante, donde el profesor y los estudiantes comparten la autoridad y el control del aprendizaje.

Los autores coinciden en señalar que el hecho de juntar a los alumnos y permitir su interacción no significa que el aprendizaje aumentará, que se producirán relaciones de alta calidad entre pares o que mejorará la adaptación psicológica, la autoestima y la competencia. Los alumnos pueden facilitar u obstruir el aprendizaje de los demás o pueden ignorar por completo a sus propios compañeros. La forma en que se interactúe dependerá de la manera en que los docentes estructuren la interdependencia en cada situación de aprendizaje. Diagnosticar los problemas que puedan tener algunos estudiantes al trabajar juntos e intervenir para aumentar la eficacia de los grupos de

aprendizaje. De lo contrario el trabajo en grupo se traduce en desorden, escaso nivel de rendimiento y pérdida de tiempo.

En toda la bibliografía revisada se ve el aprendizaje colaborativo como una estrategia para mejorar la calidad de los aprendizajes y el desarrollo de las habilidades sociales. Asimismo, (Pujolás, 2002) sostiene que desde hace algún tiempo dicho aprendizaje se ve como un recurso o una estrategia para atender a la diversidad. Igualmente, (Beck, 2014) señala a esta estrategia como una alternativa para los estudiantes con problemas de aprendizaje. Por su parte, (Stenlev, 2003) sostiene que el aprendizaje colaborativo es, además, una alternativa contra el bullying, pues al trabajar en equipo los estudiantes comparten con todos en la sala de clases, lo que derriba los mitos y las inseguridades. También, siguiendo la línea de (Marzano & Gaddy, 2000), sostienen que este tipo de aprendizaje no se opone al trabajo individual ya que puede considerarse como una estrategia de aprendizaje complementaria que fortalece el desarrollo global del alumno.

Ante dicho escenario se hicieron precisiones que derivaron en una metodología mucho más completa. Este replanteamiento tuvo que ver con consideraciones teóricas (como la dificultad de conciliar el paradigma cualitativo con el cuantitativo). Algunas IES de los Estados Unidos utilizaron la planificación estratégica de forma temprana, desde finales de los setenta, pero su introducción formal en el ámbito educativo se vincula con las contribuciones de (Kotler, 1981) y (Keller, 1983). Estos autores señalaron que sin la planificación estratégica a las IES les sería cada vez más difícil sobrevivir en un entorno de competencia creciente; estaban anticipando un futuro que en muchos países en aquel entonces ya se estaba viviendo. En los Estados Unidos, la educación superior requería ya de una revisión urgente, puesto que la evolución social estaba planteándole requerimientos de mayor eficiencia y calidad.

Sobre todo, porque influye una fuerza exógena; la exigencia creciente para la educación superior de mayores niveles de eficacia y la necesaria consideración de nuevos roles que la sociedad le está demandando ante una evolución social y económica acelerada,

propiciada por la internacionalización de la educación. Es así como al arribar al siglo XXI, la planificación estratégica se convierte en un poderoso instrumento de la gestión universitaria a nivel planetario (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2000). En México hemos vivido, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, una época acelerada de cambios en la educación superior.

Al elaborar los análisis comparados de los sistemas de educación superior de nuestro país con respecto a Estados Unidos y Canadá, se observaron asimetrías y diferencias que plantearon al país retos muy importantes (Kent, 2005). De este diagnóstico surgió una serie de políticas públicas y programas auspiciados con fondos extraordinarios, como el Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES), el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y una serie de otros fondos que tienen como propósito orientar recursos adicionales para propiciar la mejora en áreas estratégicas de las IES mexicanas. Es en este contexto donde, desde la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de la correspondiente subsecretaría de la SEP, surge el llamado Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que es la forma más acabada de la imposición de ejercicios de planeación estratégica a las IES (ANUIES, 2002).

En este sentido, la planificación del sistema de educación superior en México, impulsado desde la ANUIES, propició la creación de unidades de planeación en todas las IES, lo cual sucedió durante la década de 1980: Es cuando la retórica se convirtió en práctica. La planificación ha adquirido un valor incuestionable en la gestión universitaria mexicana. Siguiendo esta línea, las instituciones universitarias mexicanas se han preocupado por atender las necesidades de cambio que plantean diferentes sectores de la sociedad, mediante la redefinición de su misión social y su estructura organizacional (Kent, 2005). Esto ha sucedido con una clara afiliación de las gestiones institucionales en las IES públicas estatales a esta política nacional (Vries de, 2005).

A partir de las adaptaciones y procesos de mejora institucional establecidos por la ANUIES y la SES, han surgido organismos de evaluación y acreditación de este nivel educativo (Serna, 1997). A nivel nacional e internacional, las IES de nuestro país han tomado referentes y estrategias de desarrollo para cumplir con ciertos criterios y lineamientos de evaluación. Con este fin se lleva a cabo en todas las IES mexicanas un conjunto de procesos de planificación que constituyen elementos de dirección, para conducir a las universidades hacia el cumplimiento de su misión ante diversos escenarios (Torres-Lima, Octubre, 2008).

### **3.- Planeación estratégica en la UMSNH**

Una institución pública y laica de educación media superior y superior, heredera del humanismo de Don Vasco de Quiroga, de los ideales de Miguel Hidalgo, José María Morelos, Melchor Ocampo; por iniciativa de Pascual Ortiz Rubio, Primera Universidad Autónoma de América, cuya *misión* es: contribuir al desarrollo social, económico, político, científico, tecnológico, artístico y cultural de Michoacán, de México y del mundo, formando seres humanos íntegros, competentes y con liderazgo que generen cambios en su entorno, guiados por los valores éticos de nuestra universidad, mediante programas educativos pertinentes y de calidad; realizando investigación vinculada a las necesidades sociales, que impulse el avance científico, tecnológico y la creación artística; estableciendo actividades que rescaten, conserven, acrecienten y divulguen los valores universales, las prácticas democráticas y el desarrollo sustentable a través de la difusión y extensión universitaria.

Con la *visión*: de ser la máxima casa de estudios en el Estado de Michoacán con la oferta educativa de mayor cobertura, reconocida por su calidad y pertinencia social, que forma seres competentes, cultos, participativos, con vocación democrática, honestos y con identidad nicolaita, con capacidades para resolver la problemática de su entorno. Con programas de investigación y creación artística reconocidos local, nacional e internacionalmente por sus aportaciones a las diversas áreas del conocimiento y a la solución sustentable de problemas sociales, en estrecha vinculación con los programas educativos.

En la UMSNH se ilustra muy bien lo que sucedió en las IES mexicanas. Podemos decir que, en los ochenta, la institución se encontraba en una deficiente sistematización y manejo de la información; de alguna manera se cumplía con los requerimientos de información estadística, lo cual quedaba a cargo de dependencias o personas definidas por las autoridades universitarias en turno.

Los programas de vinculación con universidades y centros de investigación nacional e internacional permiten un intenso intercambio científico, cultural y artístico, así como una gran movilidad de la comunidad universitaria. Los programas de difusión cultural hacen llegar a la sociedad las diversas manifestaciones de las ciencias, las artes y la cultura promoviendo el desarrollo de los individuos y los grupos sociales en armonía con el entorno. Aprobado por el H. Consejo Universitario de la UMSNH el 24 de agosto de 2009 (<http://www.umich.mx/mision.html>).

La calidad educativa de sus programas académicos de nivel licenciatura, queda demostrada con las acreditaciones obtenidas en el año 2017, siendo evaluados externamente, por organismos acreditadores. En el siguiente cuadro se muestran las dependencias educativas de la UMSNH, acreditadas:

*Cuadro 1. Programas académicos acreditados y organismos acreditadores:*

<b>Programa Académico</b>	<b>Organismo Acreditador</b>	<b>Programa Académico</b>	<b>Organismo Acreditador</b>
1. Cirujano Dentista	CONAEDO	14. Teatro	CAESA
2. Enfermería	COMACE	15. Arquitectura	ANPADEH
3. Médico, Cirujano y Partero	COMAEM	16. Ingeniería Civil	CACEI
4. Psicología	CNEIP	17. Ingeniería Eléctrica	CACEI
5. Administración	CACECA	18. Ingeniería en Electrónica	CACEI
6. Contaduría	CACECA	19. Ingeniería en Computación	CACEI
7. Economía	CONACE	20. Ingeniería en Tecnología de la Madera	CACEI

8. Informática Administrativa	CACECA	21. Ingeniería Mecánica	CACEI
9. Derecho	CONFEDE	22. Ingeniería Química	CACEI
10. Artes Visuales	CAESA	23. Biología	CACEB
11. Danza	CAESA	24. Medicina Veterinaria y Zootecnia	CONEVET
12. Filosofía	COAPEHUM	25. Ciencias Físico Matemáticas	CAPEF
13. Historia	COAPEHUM		

Fuente:

<http://www.umich.mx/documentos/tercer%20informe%202017%20Rector.pdf>

#### 4.- La educación superior en el Estado de Michoacán ciclo escolar 2015-2016 <sup>1</sup>

La educación superior del país es responsabilidad de las autoridades educativas federales y estatales que permanentemente analizan y evalúan diversos aspectos para la definición de políticas públicas. Por otro lado, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), encabeza un proyecto tendiente a definir bases para mejor coordinación y desarrollo de la educación superior, con participación de IES y con autoridades educativas de entidades federativas, a fin de responder con mayor pertinencia y oportunidad a las prioridades nacionales, regionales y estatales en materia, los objetivos específicos fueron:

Presentar información estadística para estudiar el contexto socioeconómico en que se desarrolla la educación en las IES, contar con un panorama actualizado del estado de la educación superior nacional, regional y de las entidades federativas, en apoyo de las tareas de seguimiento, evaluación y crecimiento futuro de las IES.

Para tener un panorama de la educación superior en el Estado de Michoacán, mostramos información obtenida a partir de cuestionarios de formatos 911 de la SEP ciclo escolar

---

<sup>1</sup> La siguiente información fue publicada por la Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior y Dirección General de Educación Superior Universitaria.

2015 -2016, e incluye un análisis de datos apoyados de la Comisión Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras fuentes. El ciclo escolar señalado ocupó el lugar 12 de matrícula con 116,099 alumnos de licenciatura y posgrado, 3% del total nacional. Un 25.5% de la cobertura de jóvenes en edad de 18 a 22, 10 puntos porcentuales debajo de la cobertura nacional. En materia de género el 50 % hombres y 50 % mujeres, el tipo de modalidad de los programas educativos es escolarizada en un 91%, arriba del promedio nacional en 4 puntos porcentuales.

***Cuadro 2. Matrícula de educación superior, ciclo escolar 2015/2016 por entidad federativa, género y modalidad.***

<b>Entidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Escolarizadas</b>	<b>Mixta</b>	<b>No escolarizada</b>
Michoacán	49.99 %	50.01 %	100.00%	90.87 %	4.98 %	4.15 %

Fuente: elaboración propia en base al *panorama de la educación superior en el estado de Michoacán, SEP*.

[http://www.pides.mx/panorama\\_esmex\\_2015\\_2016/16\\_michoacan\\_panorama\\_esmex\\_m.pdf](http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/16_michoacan_panorama_esmex_m.pdf)

Michoacán está en el lugar 11 en número de egresados y el 10 en titulados de licenciatura; en el Ciclo Escolar 2015-2016, la matrícula de licenciatura, los egresados y titulados de las IES representa alrededor del 3% de los totales nacionales para estos tres conceptos. La relación entre el número de titulados con respecto al total de egresados para este ciclo es de 82.4%, lo que representa que se titulan 8 de cada 10 egresados, un titulado más que el promedio nacional.

**Cuadro 3. Matrícula de educación superior - ciclo escolar 2015-2016 por entidad federativa, 1er ingreso, reingreso, egresados y titulados.**

<b>Entidad</b>	<b>1° Ingreso</b>	<b>Reingreso</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Egresados</b>	<b>Titulados</b>	<b>Egr/1°Ingreso</b>	<b>Egr/Matricula</b>	<b>Titulados/Egr</b>
Michoacán	30,8 31 %	78,333 %	109,164 %	18,096 %	14,91 2 %	58.69 %	16.58 %	82.40 %

Fuente: elaboración propia en base al *panorama de la educación superior en el estado de Michoacán, SEP*.

[http://www.pides.mx/panorama\\_esmex\\_2015\\_2016/16\\_michoacan\\_panorama\\_esmex\\_m.pdf](http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/16_michoacan_panorama_esmex_m.pdf)

#### **4.- Panorama educativo de la UMSNH año 2017/2018.**

La educación en la UMSNH se desarrolla en 7 planteles de preparatoria, 23 facultades, una escuela, 9 institutos de investigación y 3 unidades profesionales, además de 14 nodos de educación a distancia ubicados en igual número de municipios del Estado de Michoacán. La oferta educativa del Nivel Superior, se organiza en nueve Divisiones de Educación Superior (DES), en las que confluyen las facultades, institutos y la Escuela de Enfermería y Salud Pública.

La organización operativa en el nivel superior obedece a la identidad disciplinar de los Programas Educativos (PE) y al agrupamiento geográfico de las unidades académicas para un mejor aprovechamiento de sus recursos. Además, el Centro Nicolaíta de Estudios Migratorios y el Centro Nicolaíta de Estudios de Pueblos Originarios contribuyen a la función académica de la Universidad en la modalidad de educación continua.

**Cuadro 4. Demanda de estudios de bachillerato, nivel técnico, licenciatura y posgrado para el ciclo 2017/2018 se registraron 21,695 como se observa en la tabla siguiente.**

Nivel técnico	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado	Total
571	3,984	16,671	469	21,695

Fuente: Elaboración propia en base a *Dirección de Control Escolar, corte al 30 de septiembre 2017.*

<http://www.umich.mx/documentos/tercer%20informe%202017%20Rector.pdf>

### **5.- Metodología de la planificación estratégica.**

Desde el punto de vista de las teorías administrativas, las organizaciones, en general, buscan alcanzar determinados fines a partir del trabajo coordinado entre personas, usando los medios disponibles. Independientemente de su tipo, poseen tres características que las distinguen: 1) son creadas de manera intencional y de acuerdo con un plan (la mayoría de las veces) para alcanzar ciertas metas; 2) poseen una estructura y orden de carácter vinculante, y 3) con la ayuda de este orden o estructura se puede coordinar la acción de los integrantes y de los recursos disponibles, a fin de cumplir las metas. Esto es algo simple de entender en abstracto, pero cuando nos ponemos a analizar las percepciones de los participantes en los trabajos de una organización como la Universidad esto puede ser muy complejo. En primera porque estas organizaciones son formaciones sociales, con múltiples influencias y procesos evolutivos diferenciados, a los que concurren variados intereses. La dificultad estriba en que hay que lograr consensos, definiciones y realizar actividades que nos comprometan organizacionalmente en cosas de las que no estamos totalmente convencidos todos. A este respecto (Porter, 2004), señala que unos cuantos actores, y no la colectividad, imponen consenso sobre la toma de decisiones.

Los miembros de la organización deben compartir el plan estratégico para que asuman la responsabilidad de llevar adelante lo que se puede conseguir construyendo éste participativamente. En tal contexto, se debe garantizar que la filosofía organizacional y los objetivos sean claros, deben ser compartidos o aceptados por todos y deben ser desarrollados de una manera consistente y consecuente (Hardy, 1991). Reconocemos que la planificación estratégica ayuda a generar ideas de desarrollo compartidas, contribuye a alinear y controlar las acciones internas y permite mantener una relación entre el desarrollo de la organización y las oportunidades que ofrece el entorno cambiante.

En el análisis estratégico se utiliza la herramienta que se conoce como FODA y que aborda dimensiones externas a la organización (oportunidades-amenazas) y aspectos internos de ésta (fortalezas-debilidades). Este análisis ayuda a definir los ámbitos en que el entorno ofrece mayores posibilidades, así como aquellos para los que la organización tiene más potencialidades. También identifica las áreas de oportunidad para que la organización se fortalezca ante el entorno cambiante; es aquí donde la creatividad de un grupo se expresa en términos de definiciones, de líneas generales sobre las que hay que actuar y así construir un futuro deseable y compartido.

## **6.- Retos y desafíos.**

Observamos la necesidad de alinear las políticas en la educación superior y la relación de la calidad educativa, de organismos internacionales y latinoamericanos como el BM; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE), algunos de ellos tienen presencia relevante en la educación superior mexicana general o específica como la OIE a la profesión veterinaria.

A partir de la posguerra, los organismos internacionales se posicionaron con relevancia en la discusión mundial sobre políticas económicas y sociales, lo que permitió en el

ámbito educativo articular el debate sobre la internacionalización de las tendencias educativas contemporáneas. Existen claras diferencias entre los organismos, principalmente entre aquellos que otorgan financiamiento a proyectos o los que únicamente realizan estudios y emiten recomendaciones; actualmente los más interesados en la problemática y soluciones en el ámbito de las IES son: el BM; la UNESCO; la OCDE, el BID, la CEPAL y la OIE.

Los ejes principales del BM en educación superior son financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas. El documento "La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas", es un texto no oficial surgido a partir del trabajo de una comisión de expertos convocados por la iniciativa de dos personas independientes al organismo (Ismail Serageldin y Kamal Ahmand), quienes reconocieron la necesidad de elaborar el texto.

La UNESCO, se fundó como el órgano de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, bajo principios de "igualdad de oportunidades educativas; no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento", con el propósito central de "contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura". Observamos aquí una perspectiva más social y humanista de la educación.

El mejoramiento del contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios con fomento de la capacidad intelectual de los estudiantes y *la aplicación de métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje.*

Ahora bien, la OCDE decidió transformar sus propósitos y destacar la preocupación por el crecimiento económico - de los miembros y no miembros -, al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales, entre sus actividades fundamentales son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales. Al igual que la UNESCO, la OCDE no otorga financiamiento para el

desarrollo de ningún proyecto. Recientemente - mayo de 2019- la OCDE y los países socios adoptaron formalmente el primer conjunto de directrices de políticas intergubernamentales sobre Inteligencia Artificial (IA), (<http://www.oecd.org/centrodemexico/>).

El BID, con el objetivo principal de "acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe". En educación superior, sostuvo que las universidades de América Latina y el Caribe "*constituyen la piedra angular* de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de los años noventa", posibilitan la mejora de la "productividad en la economía, achican la brecha tecnológica y modernizan a las instituciones económicas y sociales". Se erige como el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado a la educación superior latinoamericana; se designa a sí mismo como el "Banco de la universidad" (Malo y Morley, 1995 p. 1 citados por Maldonado, A. (2000). Señala que financiará preferentemente proyectos de desarrollo de las siguientes áreas educativas: 1. Programas de educación superior de nivel profesional, posgrado e investigación científica y tecnológica, 2. Programas de educación técnica y formación profesional, 3. Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal, 4. Programas destinados a introducir formas sustantivas en el currículum, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, formal y no formal a nivel primario y secundario. 5. Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos destinados al funcionamiento de la educación y a promover fuentes alternas de financiamiento BID (1997).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Tomado de documentos de organismos internacionales (1997) "Documento OP – 743 Educación" BID. En resumen, las finalidades del BID hacia la educación superior son: Contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación, fortalecer la planificación, organización, administración y métodos de enseñanza, así como apoyar reformas a los sistemas nacionales de educación. Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre actividades educativas y estrategias nacionales de desarrollo en América Latina (BID, s/a, p. 2). Pone fuerte énfasis en el fortalecimiento de estudios de posgrado, pero, sobre todo en impulsar la ciencia y la tecnología. Por igual considera que una forma de potenciar el crecimiento económico de Latinoamérica consiste en aplicar educación e investigación

Tema presente y futuro de la CEPAL, es la agenda 2030 para el desarrollo sostenible; en el 2015, los 193 estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central, dicho documento cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guiarán el trabajo de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

Finalmente, la OIE es un organismo internacional conformada por miembros de 182 países de todo el mundo, incluido México, organismo que de manera específica en un contexto mundial direcciona la calidad de la educación superior en la Medicina Veterinaria y Zootecnia, se convirtió en la Organización Mundial de Sanidad Animal pero conserva su acrónimo histórico. Varias son sus actividades, por su importancia social rescatamos el acuerdo del 2007 con el Centro para la Sanidad Animal y la Seguridad de los Alimentos con la Iniciativa “Alimentos sanos para todos y en todos los lugares del mundo”. A través de la calidad de la educación superior de y de acuerdo con Bernard Vallat,<sup>3</sup> la OIE destaca la contribución esencial de los veterinarios a la sociedad por su tarea de garantizar la sanidad y el bienestar de animales, personas, ecosistemas y aboga por la importancia de una formación de alta calidad.

A partir de lo expuesto, el proyecto pedagógico y las estrategias didácticas hacen necesaria una colaboración multidisciplinar, la promoción del aprendizaje colaborativo

---

*universitarias de "calidad" a las "necesidades específicas de los distintos países que la conforman" (Ibid, p. 7).*

<sup>3</sup> *Exdirector General de la OIE, notas tomadas del "Prefacio del Director General" del documento Organización Mundial de Salud Animal. PVS Proceso. Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad. (2012) París Francia. OIE.*

y el conseguir un nivel de implicación de todos los participantes, que nos permitan envolver al alumnado en el desarrollo del conocimiento y que favorezcan el estímulo de las aptitudes que, desde el ámbito laboral se espera de un egresado. De hecho, el desarrollo de las competencias personales y profesionales en la Universidad se consideran, de forma cada vez más generalizada, como uno de los principales indicadores de calidad, convirtiéndose para la Educación Superior, en una necesidad y prioridad para todos los agentes implicados (Núñez, 2006).

Esta nueva orientación pedagógica de la Universidad, se reafirma con un distanciamiento de las metodologías docentes más tradicionales. El mencionado enfoque se ha enriquecido de las voces que desde distintos ámbitos de la vida cultural y profesional han encendido un discurso que promulga la necesidad de estimular en nuestros alumnos un aprendizaje significativo y perdurable (Navarro, 2011). Los proyectos de aprendizaje parten de aplicar una metodología basada en la investigación-acción, cuyo escenario es construido por unos actores comprometidos, diseñando actividades que permitan el trabajo colaborativo sobre una base de situaciones profesionales cotidianas, con acciones que involucren prácticas que ofrezcan sentido a lo que se aprende.

Esto supone, la necesidad de organizar y mejorar los ambientes de aprendizaje a través de procesos significativos y por otro lado implementar prácticas educativas orientadas hacia la formación de estudiantes críticos, reflexivos y propositivos, (GUERRERO, 2015) capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades adquiridas en su diario vivir, lo anterior implica tener presente que el aprendizaje y la enseñanza se constituyen en una unidad dialéctica; son procesos sincrónicos y articulados que no pueden darse aisladamente y deben responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos (MARTÍNEZ, 2017).

En este sentido, el trabajo colaborativo supone que las experiencias de aula deben superar el aprendizaje memorístico y mecanicista, desde la óptica de cómo mejorar la forma de construir y entregar el conocimiento en el aula, así como lo afirma

(RAMÍREZ, 2014), “Fomentar el trabajo colaborativo implica un cambio en la cultura escolar en las prácticas de enseñanza, aprendizaje y en los procesos de evaluación; actualmente, la pedagogía y en sí, la educación, buscan fomentar entre los estudiantes, la colaboración, entendida como una forma legítima y eficiente de producción tanto de conocimiento como de contenidos para que así, en la escuela, los estudiantes aprendan unos de otros” (p 91).

Vygotsky define nuevos principios, por lo que, es necesario organizar el proceso de asimilación del estudiante garantizando los tres componentes funcionales en toda actividad: La parte orientadora, la ejecutora y la de control. Definiendo a la vez que el aprendizaje es la actividad del alumno y la enseñanza es la actividad del maestro, Talizina señala tres etapas en la formación: El carácter voluntario, la reflexión y el plano de las acciones internas.

Todas las acciones en la actividad del aprendizaje se pueden dividir en dos grupos: 1. Generales y 2. Específicas. En las generales, está la actividad cognitiva y en las específicas los medios del pensamiento lógico. A decir de (Frade Rubio, 2014), en la neurobiología, la neuropsicología y la neuroimagen se producen explicaciones sobre el funcionamiento cerebral, en la educación se busca determinar cómo se educan las nuevas generaciones a partir de una cultura existente que si bien busca reproducirse en las siguientes, también se transforma de manera continua mediante su propia acción educativa.

Por y con la educación debe reforzarse la búsqueda científica, la creación, además de la explicación, deben imponerse métodos que estimulen en los estudiantes las capacidades cognoscitivas en todas las disciplinas y formas de enseñanza. El proceso de asimilación de los conocimientos por los estudiantes debe aproximarse al pensamiento científico, como un proceso de descubrimiento de conocimientos existentes.

## 7.- Resultados y Conclusiones:

Se puede concluir que se ha pasado de una planeación emanada del discurso a planes que cada vez cuentan con mayor consenso. Pero todavía hay falta de comprensión sobre su verdadero valor, su importancia y sobre todo de sus bondades para construir procesos de desarrollo afiliados al modelo de institución que plantean las políticas públicas para las IES mexicanas.

También habría que decir que hay una práctica, aún incipiente de la planeación en la educación superior del país, lo cual se explica no por la falta de conocimientos o por escasas habilidades en el manejo de la metodología, sino por la permanencia dominante de procesos burocráticos, reglamentaciones obsoletas y una falta de estrategias para realizar las reingenierías institucionales que se requieren de manera urgente.

En relación a las agencias internacionales que intervienen en el rumbo de la educación superior en el ámbito mundial y con impacto en México, destaca la labor del BM, porque no sólo otorga financiamiento a diversos proyectos vinculados a las IES<sup>4</sup>, sino *periodo de 1990 a 1995 y que alcanzaron un monto de \$1 159 millones de dólares, de los que la educación inicial se le destino el 6.9%.*

*<sup>1</sup> Una coincidencia con lo señalado (La educación en el Estado y en la UMSNH), que a nuestro juicio debe seguir siendo potencializada.* que viene trabajado fuertemente en la producción de estudios y documentos de la problemática educativa.

Aunque no otorga financiamiento; la UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener una perspectiva más social y humanista de la educación<sup>5</sup> por sus principios de igualdad de oportunidades educativas, como la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento.

---

<sup>4</sup> *Si observamos el listado de los préstamos que aprobó el organismo a México durante el periodo de 1990 a 1995 y que alcanzaron un monto de \$1 159 millones de dólares, de los que la educación inicial se le destino el 6.9%.*

<sup>5</sup> *Una coincidencia con lo señalado (La educación en el Estado y en la UMSNH), que a nuestro juicio debe seguir siendo potencializada.*

La CEPAL, realiza estudios, investigaciones y publicaciones; brinda asesoría, capacitación y apoyo a la cooperación regional e internacional; y genera espacios de diálogo para que los países y otros actores relevantes intercambien puntos de vista sobre los problemas y oportunidades de América Latina y el Caribe. Como obviar su tema actual y futuro: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los 193 países miembros de las Naciones Unidas la aprobaron como un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central, con y a través de la calidad de la educación superior.

### **Bibliografía**

- ANUIES . (2002). *Propuesta de Lineamientos para una Política de Estado en el Financiamiento de la Educación Superior*. Colima, México: ANUIES.
- Asociacion Nacional de Universidades e Intituciones de Educación Superior. (2000). *La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. México: ANUIES.
- Beck, M. y. (2014). A pedagogy of belonging. *Alabama Journal of Educational Leadership, 2014*, 1179- 1187.
- Begoña, G. (2007). El trabajo colaborativo en el aula universitaria. *Laurus, vol. 13, núm. 23*, pp. 263-278.
- Bruffee. ( 2013 citado por zuñiga). Aprendizaje colaborativo en educacion superior. *revistapsicologia*, p. 19.
- Carretero, M. (1997). , *¿Qué es el constructivismo?.*, , México: Progreso.
- Dillenbourg. (2007). El aprendizaje colaborativo: fundamentos teóricos y conclusiones prácticas derivadas de la investigación empíricaE. <https://www.researchgate.net/publication/298786091>, (pp.978-987).

- Felder, R. &. (2007). Cooperative Learning. En American Chemical Society. *ACS Symposium Series* Vol. 970, Chapter 4pp 34-53.
- Frade Rubio, L. (2014). *Aprender desde el Cerebro*. México, D.F.: Inteligencia educativa.
- GUERRERO, C. H. (2015). redalyc.org. *Impacto laboral y social de los especialistas en estudios pedagógicos-CUC*, 1160 – 1174. Obtenido de redalyc.org.
- Hardy, C. (1991). Configuration and strategy making in universities: Broadening the scope. *The Journal of Higher Education*, 62(4), 363-393.
- Johnson, D. y. (1999). *Aprender juntos y solos, cap. 1 Aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Keller, G. (1983). *Academic Strategy: The Management Revolution in American Higher Education*. Chicago: Johns Hopkins University Press. .
- Kent, R. (2005). La dialéctica de la esperanza y la desilusión en políticas de educación superior en México. *ANUIES Revista de la Educación Superior*, 134(2), 63-79 (abril-junio).
- Kotler, P. &. (1981). Strategic planning for higher education. . *The Journal of Higher Education*, Vol. 52, No. 5 pp. 470-489. .
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, España: Graó.
- Malo y Morley. (1995 p. 1 citados por Maldonado, A. (2000). *Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial*. CDMX, México: Banco Mundial.
- MARTÍNEZ, J. (2017). “Prácticas evaluativas del proceso de atención de enfermería: una visión de docentes y estudiantes”. *RevCuid*, Vol. 8. No. 1: 1459-75.
- Marzano, R., & Gaddy, B. y. (2000). What Works in Classroom Instruction., *McGraw-Hill, USA*. , Capítulo 7. Cooperative learning.

- Navarro, I. G. (2011). *El trabajo colaborativo como estrategia para el desarrollo de competencias profesionales*. marfil: comps.
- Núñez, J. C.-P. (2006). *Autorregulación del aprendizaje: un nuevo desafío del estudiante de enseñanza superior*. INFOCOP ONLINE – Revista de Psicología.
- Porter, L. (2004). La planeación de la autoridad. La planeación de la libertad. Inconsistencias e incompatibilidades del programa integral de Fortalecimiento Institucional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(22), 585-615.
- Pujolás, P. (2002). *El aprendizaje cooperativo. Algunas propuestas para organizar de forma cooperativa el aprendizaje en el aula*. Zaragoza, España: Universidad de Vic.
- RAMÍREZ, E. Y. (2014). El trabajo colaborativo como estrategia para construir conocimientos. *Revista Virajes*, Vol. 16, No. 1: 88-101.
- Serna, R. D. (1997). Acerca de las políticas, la política y otras complicaciones en la educación superior mexicana. *En UNESCO La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*, Tomo I, 529-546.
- Stenlev, J. (2003). Cooperative learning in foreign language teaching. *Sprogforum nummer 25*, Page 2. 34.
- Torres-Lima, P. V. (Octubre,2008). Planeación estratégica y desarrollo organizacional en instituciones educativas: el estudio de un caso universitario en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(2), 1-11.
- UNESCO. (1999). *La Educación Superior en el siglo XXI: Vision y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris, Francia: unesco.

Vries de, W. &. (2005). Acerca de las políticas, la política y otras complicaciones en la educación superior mexicana. *ANUIES Revista de la Educación Superior*, 34(134), 81-106.

ZAÑARTU C., L. M. (2003). *Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal*.

# **ESTADÍSTICAS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO**

**Serrano Heredia, J., Serrano Heredia, J.R.**

FCCA- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ppepe10@yahoo.com, jramonserrano@yahoo.com.mx

## **RESUMEN**

Las tarjetas de crédito constituyen uno de los principales canales de crédito al consumo y uno de los medios de pago más populares. Las instituciones financieras las otorgan a las personas que cumplen con los requisitos para adquirirlas; dependiendo del nivel de riesgo del solicitante, asignando a cada cliente una línea de crédito. Los usuarios de las tarjetas (tarjetahabientes), efectúan pagos de bienes y servicios con sus tarjetas sin sobrepasar la línea de crédito asignada. El crédito otorgado no tiene garantía y la tarjeta puede ser utilizada para pagar en los comercios que la admitan y para obtener dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito.

Este estudio documental, con alcance exploratorio-descriptivo, diseño transeccional, e implicación práctica, presenta información haciendo una revisión de algunas estadísticas de las tarjetas de crédito, hasta junio del 2020, donde se evalúa, respecto a diversos criterios su comportamiento, mostrando su evolución, señalando dónde existe una mayor viabilidad financiera, con una metodología que compara algunos aspectos de cada tarjeta de crédito que actualmente se encuentra en el mercado mexicano. El objetivo es, presentar información que muestre cuales son las mejores condiciones para su contratación, que la hacen menos cara y que brindan máximo valor a su usuario. Finalmente, presenta algunas conclusiones que aportan información para la toma de decisiones.

## **Palabras Clave**

Crédito, Estadística, Consumo, Pago

**ABSTRACT**

Credit cards are one of the main consumer credit channels and one of the most popular means of payment. Financial institutions grant them to persons who are eligible to purchase them; depending on the applicant's level of risk, assigning each customer a line of credit. Card users (cardholders) make payments for goods and services with their cards without exceeding the assigned line of credit. The credit granted is unguaranteed and the card can be used to pay at merchants that support it and to obtain cash on account of the line of credit.

This is a documentary study, with an exploratory-descriptive scope, transsectional design, and practical involvement, that presents information by reviewing some credit card statistics, until June 2020, where its behavior is evaluated, against various criteria, showing its evolution, indicating where there is greater financial viability, with a methodology that compares some aspects of each credit card that is currently in the Mexican market. The goal is to present information that shows the best conditions for your hiring, that make it less expensive and that provide maximum value to your user. Finally, it presents some conclusions that provide information for decision-making.

**Keywords**

Credit, Statistics, Consumption, Payment.

**INTRODUCCIÓN**

Una tarjeta de crédito brinda un presupuesto determinado para utilización del cliente a juicio propio (sin exclusividad de uso), que se paga en determinada fecha con un interés. Es un servicio otorgado mediante un plástico, con el cual se presta dinero con la única condición de que tiene que ser pagado en determinado plazo. Si no se liquida el préstamo una vez llegado el plazo se tendrá que pagar un interés. El usuario tiene la obligación de devolver el importe total dispuesto en el plazo establecido. En México, existen aproximadamente 24, 946,715 tarjetas, donde alrededor de 1, 500,000 registran problemas para cumplir con su pago y forman parte del índice de morosidad, es decir,

tienen dificultades financieras para cubrir el pago. Las tarjetas de crédito se han convertido en una alternativa confiable para realizar compras pagando a mensualidades, dan la posibilidad de financiamiento hasta por 45 días, dependiendo de la tarjeta y del banco. Se estima que 1 de 3 mexicanos cuenta con una tarjeta.

Aprender a utilizarla correctamente, es el producto de mayor demanda para los bancos y tiene el objetivo de poder endeudar al tarjetahabiente a corto plazo con montos que pueda pagar. Gracias a la tecnología y al mercado en línea, también se ha incrementado la tendencia de esta modalidad de pago. Parece que hay un interés en los jóvenes de comenzar, con tarjeta de crédito, su historial crediticio, sin embargo, existen algunos problemas, tales como su financiamiento, sus costos nominales y reales del capital (las tasas de interés y la disponibilidad de crédito), siendo un reto el administrar de una mejor manera los recursos financieros.

Actualmente existen generalmente 3 tipos de tarjetas (clásicas, platino, oro), creadas con el mismo objetivo, aunque cada una cuenta con características diferentes como:

- ✓ Costo anual total <sup>1</sup>
- ✓ Disposiciones de efectivo
- ✓ Comisiones
- ✓ Hábitos de consumo

<sup>1</sup> La tarjeta de crédito Banorte fácil es considerada la más barata, ya que solo cobra el 28.1% en cuanto al CAT.

## CRÉDITO

Según la duración:

- ✓ A corto plazo: la duración de la operación no supera el año.
- ✓ A largo plazo: aquellas con una duración superior al año.

Según la generación de intereses:

- ✓ Simple: los intereses generados en el pasado no se acumulan y no generan, intereses en el futuro.
- ✓ Compuesto: los intereses generados en el pasado sí se acumulan al capital inicial y generan intereses en el futuro.

Un método, modelo matemático, ley financiera, fórmula, permite cuantificar los intereses por el aplazamiento y/o anticipación de un capital en el tiempo. La cuantificación de los intereses (compensación económica), depende de 3 variables:

- ✓ La cuantía del capital invertido,
- ✓ El tiempo que dura la operación, y
- ✓ El tanto de interés al que se acuerda la operación.

**Tabla 1. Interés simple-Interés compuesto (Comparativo)**

Capital	\$ 100,000						
Tasa	10% Anual						
Tiempo	5 Años						
Periodo en años	Interés simple			Interés compuesto			Diferencia en intereses
	Monto	Interes	Int. Acumul.	Monto	Interes	Int. Acumul.	
0		0	0		0	0	0
1	110,000	10,000	10,000	110,000	10,000	10,000	0
2	120,000	10,000	20,000	121,000	11,000	21,000	1,000
3	130,000	10,000	30,000	133,100	12,100	33,100	3,100
4	140,000	10,000	40,000	146,410	13,310	46,410	6,410
5	150,000	10,000	50,000	161,051	14,641	61,051	11,051

Fuente: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (2020)

## ESTADÍSTICAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

Según Prior y Argandoña (2009), hay deficiencias específicas, tales como un marco regulatorio inadecuado, falta de educación financiera entre la población, donde las instituciones financieras tradicionales, tanto en los países en desarrollo y en las economías avanzadas tienen una responsabilidad social especial para ayudar a crear un sistema financiero eficiente que hace del ahorro y préstamo instrumentos disponibles para el mayor número posible de ciudadanos.

- ✓ De enero a marzo del 2020, se realizaron más de 911 millones de pagos con tarjetas en comercios tradicionales y electrónicos. Los pagos en comercios electrónicos representaron el 13.1% del total de pagos.
- ✓ Del total de compras autorizadas en comercios electrónicos durante enero a junio del 2020:
- ✓ 30% correspondieron a tarjetas de crédito
- ✓ 70% a tarjetas de débito.

**Tabla 2. Estadísticas de Comercio Electrónico**

Tasa numero=37.82, Tasa monto=35.51%

Trimestre	Solicitudes de compra enviadas para autorización		Compras autorizadas		% de solicitudes de compra autorizadas	Contracargos en compras autorizadas		% contracargos respecto a compras autorizadas
	Monto*	Número	Monto*	Número		Monto*	Número	
1erTrim2020	105,053	192,201,430	66,151	119,046,557	62%	787	790,495	0.66%
2doTrim2020	128,584	208,109,437	84,507	129,842,449	62%	865	865,133	0.67%
<b>2020</b>	<b>233,637</b>	<b>400,310,867</b>	<b>150,658</b>	<b>248,889,006</b>	<b>62%</b>	<b>1,652</b>	<b>1,655,628</b>	<b>0.67%</b>

\*Cifras en millones de pesos

Fuente: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (2020)

De acuerdo a García-Murillo (2004), han tomado gran relevancia las normas de comportamiento que han prevalecido en las transacciones comerciales de México y puedan afectar a la adopción del comercio electrónico, a pesar de que las condiciones

económicas están mejorando pasará algún tiempo antes de que la gente cambie su comportamiento a adoptar el comercio electrónico más ampliamente.

Bianco y Bosco (2002), citan los peligros que el uso de tarjetas de crédito representan para los jóvenes, la forma poco ética en la que las empresas que emiten estas tarjetas promueven sus productos a este público, la mayoría de los estudiantes no sólo están utilizando el crédito imprudentemente pero están pagando intereses exorbitantes (18%-22%), usan una variedad de técnicas de marketing para atraer a los estudiantes universitarios (premios y regalos gratis, ofertas especiales de tipo de interés).

Los Contracargos, son débitos que se hacen al comercio por una operación que ya le había sido pagada. Esto ocurre porque la operación, por algún motivo, fue cuestionada, desconocida, por el banco emisor o el titular de la tarjeta.

El CAT para un cliente particular depende de muchos factores, incluyendo su perfil de riesgo, por lo que puede ser diferente al CAT de publicidad del producto.

Según Ortiz Martinez, G. (1994), una reforma financiera como programa general de rectoría económica debe de ampliar dos objetivos básicos: acrecentar la generación del ahorro nacional y ser capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional

Orman's, S. (2006), lanzó una revolución de las finanzas personales, transformando el concepto de dinero, citando herramientas que se necesitan para una correcta planificación financiera, lo que ayuda a repensar el enfoque del dinero.

**Tabla 3. Reclamaciones de comercio por internet por institución**

Enero-Diciembre 2019			
Institución	Reclamaciones	Resolución Favorable (%)	Tiempo de Respuesta (días hábiles)
BBVA Bancomer	441	59.1	40
BanCoppel	388	34.5	21
Banorte	232	35.3	23
Banamex	217	77.8	59
Banco Santander México	118	53.3	27
HSBC México	76	43.8	63
Banco Inbursa	48	48.8	15
Banco Invex	48	33.3	24
Scotiabank Inverlat	48	42.5	23
Banco Azteca	41	76.2	21
Banco Ahorro Famsa	9	16.7	30
American Express Bank (México)	3	25.0	10
Banco del Bajío	2	66.7	36
Banregio	1	100.0	4
<b>Total</b>	<b>1,672</b>	<b>50.2</b>	<b>33</b>

Fuente: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (2020).

**Tabla 4. Reclamaciones de comercio por internet por producto**

Enero-Diciembre 2019			
Producto	Reclamaciones	Resolución Favorable (%)	Tiempo de Respuesta (días hábiles)
Tarjeta de Crédito	1,101	49.9	35
Tarjeta de Débito	549	51.2	30
Tarjeta de Crédito básica	22	40.0	18
<b>Total</b>	<b>1,672</b>	<b>50.2</b>	<b>33</b>

Fuente: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (2020).

**Tabla 5. Tarjetas Clásicas****Límite de crédito \$4500**

Pos.	Nombre de la tarjeta	Informes	Anualidad (\$)	CAT publicidad (%)
1	Tarjeta de Crédito Hey (Banregio)	No disponible	0	41.1
2	Clásica (Banregio)	No disponible	0	68.4
3	Santander Zero	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	76.2
4	Santander Aeroméxico Blanca	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	78.4
5	Light (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	630	83.4
6	Costco Citibanamex	<a href="http://www.banamex.com/costco">www.banamex.com/costco</a>	450	98.9
7	Flexcard (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	500	104.7
8	Clásica (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/clasica">www.banorte.com/clasica</a>	630	106.4
9	Tarjeta 40 (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/tarjeta40">www.banorte.com/tarjeta40</a>	630	107.8
10	Teletón Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/teleton">citibanamex.com/teleton</a>	477	111.0
11	Sam's Club (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	112.8
12	Banorte Ke Buena	<a href="http://www.banorte.com/kebuena">www.banorte.com/kebuena</a>	695	113.8
13	La Comer (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/lacomer">www.banorte.com/lacomer</a>	630	114.5
14	The Home Depot Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/homedepot">citibanamex.com/homedepot</a>	689	114.7
15	Walmart (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	115.1
16	Bodega Aurrerá (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	117.5
17	Clásica Citibanamex	<a href="http://www.citibanamex.com/clasica">www.citibanamex.com/clasica</a>	716	120.6
18	Affinity Card Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/affinitycard">citibanamex.com/affinitycard</a>	716	123.8
19	Crea (BBVA)	<a href="http://www.bbva.mx/crea.html">www.bbva.mx/crea.html</a>	321	125.5

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2020).

### ✓ Tasa Nominal y Tasa Efectiva

Un crédito de 1, 500,000, a plazo de 1año, tasa de interés del 45% con capitalización mensual

$$S = C(1 + i)^n = 1,500,000(1 + .45/12)^{1(12)} = \$2,333,181.49$$

$$I = S - C = \$2,333,181.49 - 1,500,000 = \$833,181.49$$

La verdadera tasa en el crédito sería:

$$I_e (\text{tasa efectiva}) = \frac{\$833,181.49}{1,500,000} = 0.55545 \times 100 = 55.545\%$$

**Tabla 6. Tarjetas Clásicas**

Límite de crédito de 4,501 a 8,000 pesos.

Pos.	Nombre de la tarjeta	Informes	Anualidad (\$)	CAT publicidad (%)
1	Tarjeta de Crédito Hey (Banregio)	No disponible	0	45.3
2	Clásica (Banregio)	No disponible	0	60.6
3	Light (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	630	68.1
4	Interjet Inbursa Clásica	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	348	72.0
5	Clásica Inbursa	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	348	72.2
6	Santander Zero	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	76.4
7	Bajo Visa Clásica Garantizada	<a href="http://www.tarjetasbanbajo.com.mx/">www.tarjetasbanbajo.com.mx/</a>	550	77.5
8	Santander Aeroméxico Blanca	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	78.8
9	Costco Citibanamex	<a href="http://www.banamex.com/costco">www.banamex.com/costco</a>	450	85.9
10	Clásica (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/clasica">www.banorte.com/clasica</a>	630	89.3
11	Teletón Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/teleton">citibanamex.com/teleton</a>	477	89.4
12	Tarjeta 40 (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/tarjeta40">www.banorte.com/tarjeta40</a>	630	89.4
13	HSBC Zero	<a href="http://www.hsbc.com.mx/zero">www.hsbc.com.mx/zero</a>	0	90.0
14	Banorte Ke Buena	<a href="http://www.banorte.com/kebuena">www.banorte.com/kebuena</a>	695	91.8
15	Flexcard (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	500	93.5
16	La Comer (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/lacomer">www.banorte.com/lacomer</a>	630	95.0
17	Volaris Invox 0	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	0	95.1
18	Mercado Libre Invox	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	0	96.1
19	Bsmart Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/bsmart">citibanamex.com/bsmart</a>	716	97.3
20	The Home Depot Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/homedepot">citibanamex.com/homedepot</a>	689	97.3
21	Best Buy Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/bestbuy">citibanamex.com/bestbuy</a>	716	97.4
22	Clásica Citibanamex	<a href="http://www.citibanamex.com/clasica">http://www.citibanamex.com/clasica</a>	716	97.9
23	Affinity Card Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/affinitycard">citibanamex.com/affinitycard</a>	716	102.0
24	Sam's Club (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	111.4
25	Tarjeta Vive BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/vive.html">www.bbva.mx/vive.html</a>	699	117.6
26	Walmart (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	120.2
27	Crea BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/crea.html">www.bbva.mx/crea.html</a>	321	123.0
28	IPN BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/ipn.html">www.bbva.mx/ipn.html</a>	699	123.6
29	Rayados BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/rayados.html">www.bbva.mx/rayados.html</a>	699	123.8
30	Bodega Aurrerá (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	123.9
31	Azul BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/azul.html">www.bbva.mx/azul.html</a>	699	124.1

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2020).

Tabla 7. Tarjetas Clásicas

Límite de crédito de 8,001 a 15,000 pesos

Pos.	Nombre de la tarjeta	Informes	Anualidad (\$)	CAT publicidad (%)
1	Más (Banregio)	No disponible	0	32.1
2	Tarjeta de Crédito Hey (Banregio)	No disponible	0	44.6
3	Light (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	630	59.5
4	Básica American Express	<a href="http://www.americanexpress.com.mx/crbasica">www.americanexpress.com.mx/crbasica</a>	0	59.7
5	Interjet Inbursa Clásica	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	348	65.9
6	Clásica Inbursa	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	348	65.9
7	Santander Zero	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	76.5
8	Bajío Visa Clásica	<a href="http://www.tarjetasbanbajio.com.mx/">www.tarjetasbanbajio.com.mx/</a>	550	77.1
9	Santander Aeroméxico Blanca	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	78.6
10	Costco Citibanamex	<a href="http://www.banamex.com/costco">www.banamex.com/costco</a>	450	79.9
11	Clásica (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/clasica">www.banorte.com/clasica</a>	630	81.0
12	Tarjeta 40 (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/tarjeta40">www.banorte.com/tarjeta40</a>	630	81.5
13	Banorte Ke Buena	<a href="http://www.banorte.com/kebuena">www.banorte.com/kebuena</a>	695	81.6
14	Teleton Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/teleton">citibanamex.com/teleton</a>	477	82.2
15	Scotia Básica	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/scotiabasica">www.scotiabank.com.mx/scotiabasica</a>	0	85.7
16	Flexcard (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	500	86.1
17	The Home Depot Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/homedepot">citibanamex.com/homedepot</a>	689	86.4
18	Clásica Citibanamex	<a href="http://www.citibanamex.com/clasica">www.citibanamex.com/clasica</a>	716	86.9
19	Best Buy Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/bestbuy">citibanamex.com/bestbuy</a>	716	87.0
20	Bsmart Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/bsmart">citibanamex.com/bsmart</a>	716	87.1
21	Affinity Card Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/affinitycard">citibanamex.com/affinitycard</a>	716	87.3
22	Linio Scotiabank	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/linio">www.scotiabank.com.mx/linio</a>	599	87.3
23	Fiesta Rewards Clásica (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	530	89.2
24	HSBC Zero	<a href="http://www.hsbc.com.mx/zero">www.hsbc.com.mx/zero</a>	0	89.9
25	La Comer (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/lacomer">www.banorte.com/lacomer</a>	630	90.9
26	Mercado Libre Invex	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	0	93.9
27	Volaris Invex 0	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	0	94.2
28	Mi Primera Tarjeta Bancomer (BBVA)	<a href="http://www.bbva.mx/miprimera.html">www.bbva.mx/miprimera.html</a>	0	94.3
29	Scotia Travel Clásica	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/travelclasica">www.scotiabank.com.mx/travelclasica</a>	699	94.9
30	Sam's Club (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	94.9
31	Tarjeta Vive BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/vive.html">www.bbva.mx/vive.html</a>	699	103.5
32	Walmart (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	103.6
33	Bodega Aurrerá (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	105.5
34	Azul BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/azul.html">www.bbva.mx/azul.html</a>	699	108.7
35	IPN BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/ipn.html">www.bbva.mx/ipn.html</a>	699	108.8
36	Rayados BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/rayados.html">www.bbva.mx/rayados.html</a>	699	108.8
37	Volaris Clásica (Invex)	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	2,200	166.6

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2020).

Estadísticas de las tarjetas de crédito

Tabla 8. Tarjetas Oro

Pos.	Nombre de la tarjeta	Informes	Anualidad (\$)	CAT publicidad (%)
1	Mifel Oro	<a href="http://www.mifel.com.mx/Tarjeta-Oro">www.mifel.com.mx/Tarjeta-Oro</a>	650	42.6
2	Oro Inbursa	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	468	47.6
3	Inbursa Telcel Oro	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	468	48.3
4	Visa Oro Internacional (Bajío)	<a href="http://www.tarjetasbanbajio.com.mx/">www.tarjetasbanbajio.com.mx/</a>	850	59.1
5	Gold (Banregio)	No disponible	0	62.8
6	Banorte W Radio	<a href="http://www.banorte.com/wradio">www.banorte.com/wradio</a>	950	67.5
7	Oro (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/oro">www.banorte.com/oro</a>	930	68.0
8	Oro Mujer Banorte	<a href="http://www.banorte.com/mujer">www.banorte.com/mujer</a>	930	68.3
9	Oro (Azteca)	No disponible	0	69.5
10	Citibanamex Premier	<a href="http://citibanamex.com/premier">citibanamex.com/premier</a>	2,399	70.4
11	Banorte Por Ti	<a href="http://www.banorte.com/porti">www.banorte.com/porti</a>	950	72.4
12	Scotia Travel Oro	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/traveloro">www.scotiabank.com.mx/traveloro</a>	1,030	74.9
13	Citibanamex Rewards	<a href="http://citibanamex.com/rewards">citibanamex.com/rewards</a>	1,087	76.5
14	Oro Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/oro">citibanamex.com/oro</a>	1,087	77.0
15	Santander Free	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	77.1
16	Volaris Oro (Invex)	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	2,200	77.7
17	Fiesta Rewards Oro (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	925	80.8
18	Gold Elite (American Express)	<a href="http://www.americanexpress.com.mx/goldgrcc">www.americanexpress.com.mx/goldgrcc</a>	1,500	82.1
19	HSBC 2Now	<a href="http://www.hsbc.com.mx/2now">www.hsbc.com.mx/2now</a>	0	82.2
20	Santander American Express	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	1,100	82.9
21	Oro BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/oro.html">www.bbva.mx/oro.html</a>	1,076	89.5
22	Volaris 2.0 Oro (Invex)	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	3,300	98.3
23	Afinidad UNAM BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/unam.html">www.bbva.mx/unam.html</a>	1,076	99.8

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2020).

Tabla 9. Tarjetas Clásicas

Límite de crédito de más de 15,000 pesos

Pos.	Nombre de la tarjeta	Informes	Anualidad (\$)	CAT publicidad (%)
1	Más (Banregio)	No disponible	0	29.9
2	Tarjeta de Crédito Hey (Banregio)	No disponible	0	45.5
3	HSBC Air	<a href="http://www.hsbc.com.mx/air">www.hsbc.com.mx/air</a>	730	46.2
4	Light (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	630	51.7
5	Interjet Inbursa Clásica	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	348	62.4
6	Clásica Inbursa	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	348	62.5
7	Volaris Invex 0	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	0	67.6
8	Manchester United Invex	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	900	70.1
9	Mercado Libre Invex	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	0	71.0
10	Linio Scotiabank	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/linio">www.scotiabank.com.mx/linio</a>	599	72.0
11	Costco Citibanamex	<a href="http://www.banamex.com/costco">www.banamex.com/costco</a>	450	72.6
12	Tarjeta 40 (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/tarjeta40">www.banorte.com/tarjeta40</a>	630	74.2
13	Teleton Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/teleton">citibanamex.com/teleton</a>	477	75.4
14	Clásica (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/clasica">www.banorte.com/clasica</a>	630	75.6
15	Best Buy Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/bestbuy">citibanamex.com/bestbuy</a>	716	75.9
16	The Home Depot Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/homedepot">citibanamex.com/homedepot</a>	689	76.4
17	Affinity Card Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/affinitycard">citibanamex.com/affinitycard</a>	716	76.5
18	Santander Zero	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	76.5
19	Clásica Citibanamex	<a href="http://www.citibanamex.com/clasica">www.citibanamex.com/clasica</a>	716	77.0
20	Bajío Visa Clásica	<a href="http://www.tarjetasbanbajio.com.mx/">www.tarjetasbanbajio.com.mx/</a>	550	77.4
21	Bsmart Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/bsmart">citibanamex.com/bsmart</a>	716	77.9
22	Santander Aeroméxico Blanca	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	0	78.5
23	Educación BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/educacion.html">www.bbva.mx/educacion.html</a>	699	79.3
24	Sam's Club (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	79.4
25	Scotia Travel Clásica	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/travelclasica">www.scotiabank.com.mx/travelclasica</a>	699	80.4
26	Fiesta Rewards Clásica (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	530	82.2
27	La Comer (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/lacomerc">www.banorte.com/lacomerc</a>	630	89.3
28	HSBC Zero	<a href="http://www.hsbc.com.mx/zero">www.hsbc.com.mx/zero</a>	0	89.6
29	Tarjeta Vive BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/vive.html">www.bbva.mx/vive.html</a>	699	96.1
30	Walmart (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	98.6
31	Azul BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/azul.html">www.bbva.mx/azul.html</a>	699	100.9
32	IPN BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/ipn.html">www.bbva.mx/ipn.html</a>	699	100.9
33	Bodega Aurrerá (Inbursa)	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	550	101.0
34	Rayados BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/rayados.html">www.bbva.mx/rayados.html</a>	699	101.0
35	Volaris Clásica (Invex)	<a href="http://www.invextarjetas.com.mx">www.invextarjetas.com.mx</a>	2,200	121.0

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2020).

Tabla 10. Tarjetas Platino

Pos.	Nombre de la tarjeta	Informes	Anualidad (\$)	CAT publicidad (%)
1	Infinite (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/infinite">www.banorte.com/infinite</a>	5,500	24.8
2	Santander World Elite	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	5,000	26.5
3	Volaris Invox	<a href="http://www.invoxtarjetas.com.mx">www.invoxtarjetas.com.mx</a>	2,200	27.9
4	Platinum Inbursa	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	1,200	29.2
5	Infinite BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/infinite.html">www.bbva.mx/infinite.html</a>	5,838	29.3
6	Citibanamex Prestige	<a href="http://citibanamex.com/citiprestige">citibanamex.com/citiprestige</a>	5,999	29.9
7	Interjet Inbursa Platinum	<a href="http://www.inbursa.com/tarjetacredito">www.inbursa.com/tarjetacredito</a>	1,200	30.1
8	Volaris 2.0 (Invex)	<a href="http://www.invoxtarjetas.com.mx">www.invoxtarjetas.com.mx</a>	3,300	31.2
9	Visa Platinum Internacional (Bajo)	<a href="http://www.tarjetasbanbajo.com.mx/">www.tarjetasbanbajo.com.mx/</a>	2,000	31.4
10	Platinum (Banregio)	No disponible	0	33.4
11	Platinum (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/platinum">www.banorte.com/platinum</a>	2,200	34.4
12	United Universe (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/united-universe">www.banorte.com/united-universe</a>	4,400	35.3
13	HSBC Premier World Elite	<a href="http://www.hsbc.com.mx/worldelite">www.hsbc.com.mx/worldelite</a>	5,693	38.3
14	Scotia Travel World Elite	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/worldelite">www.scotiabank.com.mx/worldelite</a>	5,249	38.5
15	Mifel Platino	<a href="http://www.mifel.com.mx/Tarjeta-Platino">www.mifel.com.mx/Tarjeta-Platino</a>	2,000	39.8
16	Platinum Citibanamex	<a href="http://citibanamex.com/platinum">citibanamex.com/platinum</a>	2,399	41.3
17	Scotia Travel Platinum	<a href="http://www.scotiabank.com.mx/platinum">www.scotiabank.com.mx/platinum</a>	2,350	45.5
18	Platinum BBVA	<a href="http://www.bbva.mx/platinum.html">www.bbva.mx/platinum.html</a>	2,410	46.0
19	Santander Aeroméxico Infinite	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	5,000	50.9
20	United (Banorte)	<a href="http://www.banorte.com/united">www.banorte.com/united</a>	2,950	61.1
21	Santander Aeroméxico Platinum	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	3,000	63.8
22	Platinum (American Express)	<a href="http://www.americanexpress.com.mx/platgrcc">www.americanexpress.com.mx/platgrcc</a>	3,300	73.9
23	Black Unlimited (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	2,000	79.0
24	Fiesta Rewards Platino (Santander)	<a href="http://www.santander.com.mx/tdc/index.html">www.santander.com.mx/tdc/index.html</a>	1,850	79.3

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2020).

**Tabla 11. Número de tarjetas de crédito por institución (21)**

<b>Banco</b>	<b>2020/08</b>
Banamex	55,889
BBVA Bancomer	5,231,631
HSBC	1,541,993
Banco del Bajío	51,689
Banca Mifel	6,571
Scotiabank	707,086
Banregio	168,463
Invex	217,116
Afirme	47,855
Banorte-Ixe	1,588,069
American Express	488,185
Banco Azteca	152,900
Actinver	44
BanCoppel	4,759,962
Consubanco	2,895
Tarjetas Banamex	4,851,043
Santander Consumo	3,159,989
CF Credit Services	1,767,195
Santander Inclusión Financiera	27
Invex Consumo	148,113
Total	24,946,715

Fuente: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (2020).

**Tabla 12. Saldo de tarjetas de crédito por institución**

<b>Banco</b>	<b>2020/08</b>
Banamex	309,923,813
BBVA Bancomer	104,374,266,398
HSBC	19,309,611,128
Banco del Bajío	728,622,086
Banca Mifel	94,846,210
Scotiabank	13,780,479,390
Banregio	1,639,344,587
Invex	2,945,097,790
Afirme	674,190,335
Banorte-Ixe	24,976,602,194
American Express	8,027,233,639
Banco Azteca	155,034,589
Actinver	534,575,810
BanCoppel	10,436,561,418
Consubanco	9,111,740
Tarjetas Banamex	51,130,977,127
Santander Consumo	53,259,438,614
CF Credit Services	9,561,819,759
Santander Inclusión Financiera	29,004
Invex Consumo	2,824,437,079
<b>Total</b>	<b>304,772,202,711</b>

Fuente: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (2020).

**Tabla 13. Número de tarjetas de crédito por institución**

<b>Banco</b>	<b>2020/08</b>
Banamex	55,889
BBVA Bancomer	5,231,631
HSBC	1,541,993
Banco del Bajío	51,689
Banca Mifel	6,571
Scotiabank	707,086
Banregio	168,463
Invex	217,116
Afirme	47,855
Banorte-Ixe	1,588,069
American Express	488,185
Banco Azteca	152,900
Actinver	44
BanCoppel	4,759,962
Consubanco	2,895
Tarjetas Banamex	4,851,043
Santander Consumo	3,159,989
CF Credit Services	1,767,195
Santander Inclusión Financiera	27
Invex Consumo	148,113
Total	24,946,715

Fuente: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (2020).

**Tabla 14. Saldo de tarjetas de crédito por institución**

<b>Banco</b>	<b>2020/08</b>
Banamex	309,923,813
BBVA Bancomer	104,374,266,398
HSBC	19,309,611,128
Banco del Bajío	728,622,086
Banca Mifel	94,846,210
Scotiabank	13,780,479,390
Banregio	1,639,344,587
Invex	2,945,097,790
Afirme	674,190,335
Banorte-Ixe	24,976,602,194
American Express	8,027,233,639
Banco Azteca	155,034,589
Actinver	534,575,810
BanCoppel	10,436,561,418
Consubanco	9,111,740
Tarjetas Banamex	51,130,977,127
Santander Consumo	53,259,438,614
CF Credit Services	9,561,819,759
Santander Inclusión Financiera	29,004
Invex Consumo	2,824,437,079
<b>Total</b>	<b>304,772,202,711</b>

Fuente: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (2020).

Se debe de cuidar que no se aplique la regla comercial, donde se calcula el monto que se acumula durante los periodos de capitalización completos, utilizando la fórmula de interés compuesto, para luego sumarlo con los intereses acumulados durante el periodo

incompleto, pero considerando interés simple. Se procede de manera semejante cuando se trata de evaluar el capital al iniciar el plazo

✓ (INTERÉS COMPUESTO + INTERÉS SIMPLE).

Un crédito de \$1, 500,000, con tasa de interés del 45%, a 1 año 7 meses con capitalización bimestral.

Con Regla comercial

$$\text{Saldo}_1 = C(1 + i)^n = 1,500,000(1 + .45/6)^9 = \$2,875,857.993$$

$$\text{Saldo}_2 = C(1 + it) = \$2,875,857.993(1 + .45(1)/12) = \$2,983,702.668$$

Sin Regla comercial

$$\text{Saldo}_1 = C(1 + i)^n = 1,500,000(1 + .45/6)^{9.5} = \$2,981,753.031$$

Observar que los cambios en la tasa de interés, no sea el caso de una tasa equivalente

### **TASAS EQUIVALENTES**

Son aquellas que en condiciones diferentes producen el mismo interés compuesto al final de cada año.

$$i=93.88\%, r=1 \text{ equivalente } i=72\%, r=3$$

Un capital de \$30,000

$$\text{Saldo} = C(1 + i)^n = 30,000(1 + .9388)^1 = \$58,164$$

$$\text{Saldo} = C(1 + i)^n = 30,000(1 + .72/4)^4 = \$58,164$$

Capitales equivalentes: Cuando resulta indiferente una situación u otra, cobrar hoy 1,000 pesos a cobrar 1,050 pesos dentro de un año, entonces ambos capitales (1,000; 0) y (1,050; 1) son equivalentes.

## CONCLUSIONES

Con fundamento en el Artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, el Banco de México y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) deben de poner a disposición de la sociedad, información que facilite la comparación de costos de tarjetas de crédito, aunque ello, sea de acuerdo a la información reportada por las instituciones financieras.

En este 2020, se observa una recuperación de las operaciones con tarjetas de crédito en el país. Los sectores como el turismo, entretenimiento y restaurantes presentan niveles bajos.

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el 13 de marzo, se registraron 3.42 millones de operaciones con tarjetas, existiendo una reducción de operaciones al 2 de mayo, llegando a 1.41 millones, continuando con un repunte hasta 3.59 millones y posteriormente más de 2.80 millones de operaciones con tarjetas.

Uno de los principales problemas es el financiamiento, por sus costos nominales y reales del capital (tasas de interés y disponibilidad de crédito), y los costos de transacción (disponibilidad de sucursales, tiempos para realizar trámites, identificación, etc).

NO a tasas variables, udis, vsm, SI a tasa fija y en pesos.

No condicionar a un depósito, para otorgar un crédito.

El difícil acceso al crédito, y la falta de verdadera competencia financiera, trae como consecuencia que se contraten préstamos de alto riesgo que elevan su costo.

No debe de hacerse una Anualidad Vencida, en la práctica Anticipada.

Se requieren, mejores condiciones en los esquemas de financiamiento

Necesario conocer todas las alternativas de tarjeta de crédito y seleccionar la menos cara, sus beneficios, para una mejor toma de decisiones.

Se deben disminuir las tasas de interés y los costos de un crédito, al mejorar el régimen de garantías crediticias, ya que se disminuyen los riesgos.

La población rural no cuenta con las formas tradicionales de garantía exigidas por los bancos comerciales.

Hay una reducción del crédito, que puede ser por el alto riesgo de las operaciones crediticias ante el covid19, crisis financiera, bajo crecimiento económico.

Existe desinformación en la sociedad, ante medidas más rigurosas en la evaluación.

## **BIBLIOGRAFIA**

Bianco, C.A., Bosco, S.M. (2002). *Ethical Issues in Credit Card Solicitation of College Students – The Responsibilities of Credit Card Issuers, Higher Education, and Student Teaching Business Ethics*. Springer. Volume 6 (1), 45-62.

Garcia-Murillo, M. (2004). *Institutions and the Adoption of Electronic Commerce in Mexico*. Electronic Commerce Research, Springer, Volume 4 (3), 201-219.

Prior, F., Argandoña, A. (2009). *Best Practices in Credit Accessibility and Corporate Social Responsibility in Financial Institutions*. Journal of Business Ethics, Springer, Vol 87, 251265.

Orman's, S. (2006). *Financial Guidebook*. United States of America. Edit. Three Rivers Press.

Ortiz Martinez, G. (1994). *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (2020).

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Requisitos para la representación de trabajos de investigación como posibles publicaciones en la revista.

- ***Ciencias Empresariales*** recibe trabajos de investigación en cualquiera de las áreas o especialidades de las ciencias sociales (educación, económico-administrativas, financieras y derecho).
- Los trabajos de investigación que se sometan a ***Ciencias Empresariales*** deben ser inéditos.
- Los artículos pueden ser escritos en español o inglés y deben incluir un resumen en ambos idiomas.
- Los trabajos de investigación que se sometan a ***Ciencias Empresariales*** no pueden ser enviados simultáneamente a otras revistas.
- Los trabajos de investigación se reciben en el editor de texto (Word) en no más de 15 cuartillas a espacio y medio, incluyendo cuadros y gráficas. Los trabajos pueden ser enviados al correo electrónico: [fegosa@gmail.com](mailto:fegosa@gmail.com). El tipo de letra debe ser Times New Roman, tamaño 10 puntos, márgenes: superior 3 cm, izquierdo 3 cm, inferior 7 cm, derecho 7 cm, en hoja tamaño carta.
- La primera página debe contener: a) título del trabajo; b) nombre(s) del (de los) autor(es); c) institución de adscripción; d) resumen de no más de 200 palabras; e) pie de página con correo electrónico del autor que recibirá correspondencia.
- Gráficas, cuadros y fórmulas se numerarán consecutivamente.
- La bibliografía debe presentarse al final, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Fuller, W. A. (1996). *Introduction to Statistical Time Series*. 2nd ed., John Wiley, New York.

Granger, C. W. (1980). *Long Memory Relationships and the Aggregation of Dynamics Models*. *Journal of Econometrics*, 14, pp. 227-238.

Duffy, J. (2001). *Learning to Speculate: Experiments with Artificial and Real Agents*. *Journal of Economic Dynamics and Control*, 25 (3), pp. 295-319.

Arifovic, J., J. Bullard, and J. Duffy (1997). *The Transition from Stagnation to Growth: An Adaptive Learning Approach*. *Journal of Economic Growth*, 2, pp. 185-209.

Duffy, J., and J. Ochs (1999). *Fiat Money as a Medium of Exchange: Experimental Evidence*. Working paper, University of Pittsburgh.

- Todo trabajo de investigación que reciba **Ciencias Empresariales** estará sujeto a la revisión de dos dictaminadores anónimos. Un dictamen en contra resultará en el rechazo de publicación. Los resultados de los dictámenes se entregarán a los autores en un lapso de dos meses, como máximo, después de la recepción del trabajo.
- Recomendable que los trabajos tengan los siguientes apartados: título del trabajo, resumen (abstract) palabras clave, introducción, definición de problema, objetivos, hipótesis, desarrollo teórico, análisis de caso si lo incluye, resultados, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.